



Distr. general  
17 de febrero de 2021

Español  
Original: inglés



## Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente  
del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Quinto período de sesiones

Nairobi (en línea), 22 a 26 de febrero de 2021\*

Tema 6 del programa provisional\*\*

Programa de trabajo y presupuesto, y otras cuestiones  
administrativas y de presupuesto

### **Por las personas y el planeta: la Estrategia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para 2022-2025 dirigida a combatir el cambio climático, la pérdida de recursos naturales y la contaminación**

#### **Resumen**

1. En su decisión 4/1, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) solicitó a la Directora Ejecutiva que presentase un programa de trabajo y una estrategia de mediano plazo simplificados, en consonancia con la aprobación por la Asamblea General de la resolución 72/266, para su examen y aprobación por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su quinto período de sesiones, y que lo hiciese en consulta con el Comité de Representantes Permanentes y sobre la base de la experiencia adquirida en bienios anteriores.

2. La Estrategia de Mediano Plazo para 2022-2025 y el programa de trabajo y presupuesto para 2022-2023, elaborados en respuesta a la petición formulada en la decisión 4/1, se basan en el reconocimiento de la existencia de tres crisis planetarias –el cambio climático, la pérdida de la diversidad biológica y la contaminación– que nos ponen en peligro de modificar irreversiblemente nuestra relación con el mundo natural. Abordar estos desafíos para lograr la estabilidad climática, vivir en armonía con la naturaleza y avanzar hacia un planeta libre de contaminación requerirá una recalibración de nuestras economías y sociedades hacia modelos más sostenibles y equitativos. En la Estrategia de Mediano Plazo se esboza un conjunto de cambios transformadores que se centran en los factores que impulsan el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación, y se examina su impacto. En ella se exponen las medidas necesarias para reconfigurar nuestras modalidades de consumo y producción con miras a la sostenibilidad, enmarcando la contribución del PNUMA en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y más allá, respetando al mismo tiempo las sinergias con los acuerdos ambientales multilaterales y en consonancia con sus objetivos, metas y principios

\* De conformidad con las decisiones adoptadas en la reunión de la Mesa de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada el 8 de octubre de 2020, y la reunión conjunta de las Mesas de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y el Comité de Representantes Permanentes, celebrada el 1 de diciembre de 2020, se prevé que el quinto período de sesiones de la Asamblea se levante el 23 de febrero de 2021 y se reanude como reunión presencial en febrero de 2022.

\*\* UNEP/EA.5/1/Rev.1.

pertinentes, sin perjuicio del resultado de las negociaciones futuras. La Estrategia de Mediano Plazo también constituirá, para el apoyo prestado por el PNUMA, una orientación coherente con otros marcos convenidos internacionalmente. Aprovechará la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas para que todo el sistema de las Naciones Unidas participe en la adopción de medidas ambientales más firmes, más coordinadas y que se apoyen mutuamente. En el programa de trabajo (UNEP/EA.5/3/Add.1) se establece el marco de resultados del PNUMA para el bienio 2022-2023, centrado en los tres objetivos estratégicos esbozados en la Estrategia de Mediano Plazo.

3. Los Estados miembros examinaron la hoja de ruta para la preparación de la Estrategia de Mediano Plazo y el programa de trabajo en la sexta reunión anual del subcomité del Comité de Representantes Permanentes, celebrada en octubre de 2019. Las corrientes de consulta para la preparación de la Estrategia de Mediano Plazo y el programa de trabajo y presupuesto para 2022-2023 fueron:

- a) Sesiones con el Comité de Representantes Permanentes;
- b) “Sesiones de descubrimiento” con los Estados miembros;
- c) Procesos internos de “descubrimiento” del PNUMA, por ejemplo, como parte del proceso de transformación;
- d) Consultas sobre las prioridades con los asociados estratégicos, incluidas otras entidades de las Naciones Unidas;
- e) “Sesiones de descubrimiento” con las Secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales;
- f) “Sesiones de descubrimiento” con los principales grupos e interesados, entre otros los niños y los jóvenes y las organizaciones religiosas, y con el sector privado.

4. La Estrategia de Mediano Plazo para 2022-2025 y el programa de trabajo y el presupuesto para 2022-2023 se basan en las consultas celebradas con el Comité de Representantes Permanentes el 10 de diciembre de 2019 (sobre las enseñanzas extraídas), y el 4 de junio (sobre los resultados de las “sesiones de descubrimiento” del Comité), el 14 de julio, el 14 de septiembre, del 12 al 16 de octubre (durante la séptima reunión del subcomité anual del Comité de Representantes Permanentes), el 19 de noviembre y el 10 de diciembre de 2020.

## Índice

<b>Resumen</b> .....	<b>1</b>
<b>Abreviaciones</b> .....	<b>4</b>
<b>I. Antecedentes</b> .....	<b>5</b>
<b>II. Análisis de la situación: las modalidades de consumo y producción no sostenibles suponen una ingente presión sobre los recursos de la Tierra</b> .....	<b>6</b>
A. El rápido deterioro del medio ambiente plantea una amenaza no solo para nuestro bienestar social y económico sino también para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	6
B. Los efectos negativos en el desarrollo humano, la creciente desigualdad y los desafíos al orden multilateral podrían desviar la atención de las dimensiones ambientales del desarrollo sostenible.....	8
C. Aprovechar la oportunidad para fortalecer la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas mediante un mayor acceso a los datos sobre el medio ambiente, y una mayor utilización de estos, y asegurar que la revolución digital contribuya a hacer realidad, y no a obstaculizar, de la dimensión ambiental de la Agenda 2030.....	9
D. Enseñanzas extraídas: construir en el pasado para un mayor desempeño en el futuro ...	10
E. Invertir en personal para un cambio organizativo sostenible.....	10
F. Abordar adecuadamente las cuestiones de género: mayor capacidad de respuesta en materia de igualdad de género y derechos humanos.....	11
G. Asegurar un diseño organizativo más sólido para la rendición de cuentas colectiva.....	11
H. Mayor atención en la gestión para obtener resultados.....	12
I. Movilización de recursos y aprovechamiento de las asociaciones para aumentar la eficiencia.....	12
<b>III. Estrategia de mediano plazo para la década de acción</b> .....	<b>12</b>
A. Visión del PNUMA para la Agenda 2030 - estrategia para 2025 con una perspectiva para el año 2050.....	12
B. Enfoques estratégicos fundamentales para la visión del PNUMA para la Agenda 2030 y su contribución al decenio de acción.....	13
<b>IV. Objetivo del PNUMA: programas temáticos, fundacionales y de facilitación del aumento de la ambición</b> .....	<b>15</b>
A. Subprogramas temáticos.....	18
1. Acción climática.....	18
2. Acción por la naturaleza.....	22
3. Acción relacionada con los productos químicos y la contaminación.....	26
B. Subprogramas fundacionales.....	31
1. Científico-normativo.....	31
2. Gobernanza ambiental.....	34
C. Subprogramas facilitadores.....	36
1. Transformaciones financieras y económicas.....	36
2. Transformaciones digitales.....	39
<b>V. Cuatro motores del cambio para una mejor ejecución</b> .....	<b>41</b>
A. Los acuerdos ambientales multilaterales y su “efecto multiplicador”.....	42
B. Aumento de la ambición en materia de medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas a través de la reforma de las Naciones Unidas.....	42
C. Multilateralismo inclusivo para una gobernanza ambiental mundial más fuerte.....	44
D. La comunicación innovadora como fuerza motriz para empoderar la defensa del medio ambiente.....	45
<b>VI. Mirando hacia adelante: impulso del cambio hacia el futuro que queremos</b> .....	<b>45</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>47</b>

**Abreviaciones**

COVID-19	enfermedad por coronavirus
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
PIB	producto interno bruto
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMI	Fondo Monetario Internacional
DCI	Dependencia Común de Inspección
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
Río+20	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
Programa ONU-REDD	Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OMS	Organización Mundial de la Salud
OIT	Organización Internacional del Trabajo

## I. Antecedentes

A menos de diez años de que venza el plazo de 2030, la necesidad de intensificar las acciones reviste especial urgencia. Y cada nación, cada comunidad y cada persona puede –y debe– aportar su contribución (cita traducida).

– Secretario General António Guterres

1. **El PNUMA fue establecido en 1972 en el contexto de una serie de informes científicos que dieron a conocer al mundo el crítico deterioro del estado del medio ambiente mundial.** La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Conferencia de Estocolmo) sirvió de plataforma científica para que los líderes y los encargados de la formulación de políticas de todo el mundo convinieran en combatir las causas de esa crisis. En consecuencia, se asignó al PNUMA la tarea de coordinar las respuestas mundiales a los problemas ambientales y las cuestiones emergentes conexas, dentro y fuera de las Naciones Unidas, al tiempo que mantenía el estado del medio ambiente mundial bajo examen y vinculaba la ciencia a la formulación de políticas.

2. **Hoy día el mundo se encuentra en una situación similar, pero el estado del medio ambiente no ha hecho más que empeorar.** Tres crisis interconectadas –el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación– están poniendo en peligro nuestro bienestar económico y social, al tiempo que socavan las oportunidades de reducir la pobreza y mejorar la vida y los medios de subsistencia, como lo demuestra la crisis de COVID-19. Además, nuestra relación con el mundo natural podría cambiar irreversiblemente. Estas crisis están vinculadas principalmente a modalidades de consumo y producción no sostenibles, las cuales fueron reconocidas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre para la Tierra) en 1992 como “la causa principal de que siga degradándose el medio ambiente mundial” (UNCED, 1992). Si bien los efectos de estos factores impulsores del deterioro ambiental han sido evidentes durante decenios (UNEP, 2019e), la escala y el ritmo de la respuesta mundial a estas tres crisis no están logrando revertir ese deterioro, mucho menos frenarlo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se ideó con objeto de estimular el sentido colectivo de urgencia y acelerar la cooperación, pero hoy en día no se están cumpliendo los plazos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con el medio ambiente, que revisten vital importancia para la consecución de todos los Objetivos<sup>1</sup>.

3. **Si bien la importancia de vincular la ciencia a la política y a la toma de decisiones sigue siendo más válida que nunca, la ciencia por sí sola no resulta suficiente.** La ciencia sirve de fundamento para soluciones y medidas que pueden trazar un camino de transformación de nuestro modo de vida, de cómo trabajamos y nos relacionamos con la naturaleza, pero solo cuando se sustenta en una sólida gobernanza ambiental y en políticas macroeconómicas propicias puede la ciencia ser el fundamento de una respuesta catalizadora a las crisis del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación, respuesta necesaria para mejorar el bienestar en general y la vida de los pobres y los vulnerables en particular. La ciencia puede –y debe– fundamentar e impulsar cambios financieros, económicos y de comportamiento hacia modalidades de consumo y producción sostenibles para propiciar una transformación al ritmo y la escala necesarios. No lograremos dar las respuestas urgentes que se necesitan a menos que aprovechemos la revolución digital como un activo estratégico para obtener resultados más inclusivos, transparentes e innovadores.

4. **En la presente estrategia se expone una visión de la forma en que el PNUMA puede satisfacer las expectativas actuales y futuras y,** al mismo tiempo, seguir cumpliendo las promesas hechas a los Estados miembros en 2012 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y su documento final, “El futuro que queremos” (A/RES/66/288). En ella se propone la trayectoria que habrá de seguir el PNUMA en el período 2022-2025, cuya hoja de ruta serán el fortalecimiento de la dimensión ambiental de la Agenda 2030 y la implementación de una perspectiva orientada al futuro para la sostenibilidad planetaria en 2050. Se habla del papel central del PNUMA en el apoyo a la labor de los países relativa a la creación de capacidad con vistas a cumplir sus objetivos y compromisos ambientales contraídos en el marco de los acuerdos internacionales.

<sup>1</sup> El informe *Measuring Progress: Towards Achieving the Environmental Dimension of the SDGs* (UNEP, 2019e) reveló que, de los 93 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el medio ambiente, se han logrado buenos progresos respecto de 22 (23 %) en los últimos 15 años. Sin embargo, en el caso del otro 77 % de los indicadores relacionados con el medio ambiente, o bien no hay suficientes datos para evaluar los progresos (68 %) o bien es poco probable que se alcance la meta si no se intensifican las medidas (9 %).

5. **Con esta estrategia el PNUMA sitúa las tres crisis ambientales del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación en el centro de su labor.** El Programa abordará esas crisis adoptando medidas transformadoras de múltiples interesados que se centren en las causas fundamentales y los factores impulsores de las crisis, y que tengan un efecto más profundo y amplio que pueda servir de base para obtener resultados sociales y económicos positivos, reduciendo al mismo tiempo las vulnerabilidades en apoyo del desarrollo sostenible. El PNUMA velará por que la ciencia siga siendo el centro de todos los procesos de adopción de decisiones, por ejemplo, respecto de las nuevas cuestiones, y por que el estado de derecho en materia de medio ambiente siga mejorando la gobernanza ambiental a nivel mundial, en estrecha cooperación con los acuerdos ambientales multilaterales y en la dirección trazada por la Agenda 2030. El PNUMA también colaborará con sus numerosos asociados, acelerando las intervenciones sistémicas en las que participan los agentes financieros y económicos que tienen repercusiones en el medio ambiente, aprovechando al mismo tiempo el poder de las tecnologías digitales, para ampliar la sostenibilidad ambiental.

6. **La presente estrategia de cuatro años traza un camino hacia la primera mitad de la década de acción para que el PNUMA pueda fortalecer la respuesta colectiva de las Naciones Unidas a las crisis del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación.** La reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ofrece una ingente oportunidad de empoderar a las Naciones Unidas para hacer frente a las crisis ambientales y socioeconómicas mundiales, y el PNUMA aprovechará esta oportunidad para mejorar su función rectora, potenciar sus aspiraciones y acelerar y ampliar los avances en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con arreglo al espíritu de la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. **Estos principios constituyen el núcleo de la Estrategia de Mediano Plazo del PNUMA para el período 2022-2025.**

## **II. Análisis de la situación: las modalidades de consumo y producción no sostenibles suponen una ingente presión sobre los recursos de la Tierra**

### **A. El rápido deterioro del medio ambiente plantea una amenaza no solo para nuestro bienestar social y económico sino también para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

8. **La expansión de la actividad humana y las modalidades de consumo y producción cada vez menos sostenibles están poniendo a prueba el medio ambiente de la Tierra.** En los últimos 50 años la población humana mundial se ha duplicado, la extracción de materiales se ha triplicado, la producción de energía primaria se ha triplicado con creces, la economía se ha multiplicado casi por cinco y el comercio mundial se ha decuplicado (UNEP, 2019d). Sin embargo, más de 820 millones de personas siguen padeciendo hambre (FAO and others, 2019). Se prevé que el consumo humano siga aumentando a medida que la población, la urbanización y el ingreso per cápita sigan creciendo. El consumo per cápita en los países desarrollados suele ser muy superior al de los países en desarrollo. La tierra, las masas de agua dulce y los océanos están siendo sobreexplotados para satisfacer la producción de alimentos, la infraestructura, la industria y los asentamientos humanos. Hasta 400 millones de toneladas de metales pesados, disolventes, lodos tóxicos y otros residuos industriales se liberan anualmente en las aguas del mundo (IPBES, 2019).

9. **La contaminación acumulada como resultado de los productos químicos y los desechos y el clima cambiante, la pérdida de diversidad biológica, la degradación de los ecosistemas, la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía están estrechamente relacionadas y se refuerzan mutuamente.** La capacidad de producción de productos químicos a nivel mundial casi se duplicó entre 2000 y 2017 (UNEP, 2019c). Los fertilizantes utilizados en la agricultura que se liberan a los ecosistemas costeros han dado lugar al surgimiento de más de 400 “zonas muertas” en los océanos con una superficie total de 245.000 km<sup>2</sup>, un área combinada mayor que la del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Díaz and Rosenberg, 2008). La contaminación por plásticos marinos se ha multiplicado por diez desde 1980 (UNEP, 2019c; 2019d). De las 45 megaciudades objeto de estudio, solo 4 obtuvieron el visto bueno a tenor de las directrices de la Organización Mundial de la Salud en lo que se refiere a la calidad del aire (Cheng and others, 2016). El cambio climático, los productos químicos, los desechos, la contaminación y el uso no sostenible de la tierra, el agua y los océanos pueden ocasionar, por separado o en combinación, la degradación de los ecosistemas y de su capacidad para prestar servicios que son cruciales para el bienestar de los seres humanos y la naturaleza (FAO and others, 2019; IPBES, 2019; IPCC, 2019; IRP, 2019a; UNEP, 2019c; 2019d).

10. **A medida que el medio ambiente se transforma, aumenta el riesgo de que se superen umbrales aceptables ocasionando así alteraciones en los sistemas socioecológicos críticos que se traducen en amenazas tales como nuevas pandemias y cambios repentinos en el suministro de alimentos** (IPBES, 2019; IPCC, 2019; IRP, 2019a; UNEP, 2019b). Las tendencias y escenarios proyectan claros progresos a lo largo del tiempo en lo que respecta a la reducción del hambre, el aumento del acceso al agua potable y a un saneamiento adecuado y el incremento del acceso a los servicios energéticos modernos, aunque estos no son suficientes para alcanzar las metas conexas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 (IPBES, 2019; IPCC, 2019; UNEP, 2019d). Por ejemplo, en 2018, los daños causados por los desastres relacionados con el clima se calcularon en 155.000 millones de dólares de los Estados Unidos (UNEP, 2019d). Las pérdidas económicas mundiales como resultado de la disminución de la productividad laboral, el aumento de los costos de la atención de la salud y la reducción del rendimiento de los cultivos podrían ascender al 1 % del producto interno bruto (PIB) mundial de aquí a 2060 (OECD, 2016). Toda nueva progresión del cambio climático aumenta los riesgos, en particular los relacionados con la pobreza y el hambre, la salud y el bienestar y el acceso al agua dulce limpia (UNEP, 2019d). La mala calidad del agua tiene muchos costos económicos asociados, entre otros los relacionados con la degradación de los servicios de los ecosistemas; el tratamiento de aguas y la salud; repercusiones en las actividades económicas como la agricultura, la pesca, la industria manufacturera y el turismo; y la pérdida del valor de la propiedad y las oportunidades de seguir desarrollándose. Además, las actuales tendencias negativas en materia de diversidad biológica e integridad de los ecosistemas socavan los avances hacia las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la pobreza, el hambre, la salud, el agua, el clima y las ciudades (IPBES, 2019; UNEP, 2019d). Por ejemplo, la polinización biótica es fundamental para más del 75 % de los cultivos alimentarios, entre otros muchas frutas y verduras e importantes cultivos comerciales de los países en desarrollo, como el café, el cacao y las almendras (IPBES, 2019). La pérdida de polinizadores amenaza una producción comercial mundial anual de cultivos de entre 235.000 y 577.000 millones de dólares (IPBES, 2019).

11. **La trayectoria de los cambios ambientales mundiales no está a tono con las metas y objetivos internacionales.** La comunidad mundial no está cumpliendo los objetivos ambientales convenidos internacionalmente. La temperatura superficial media de la Tierra ya se ha elevado alrededor de 1 °C por encima de los niveles preindustriales. De mantenerse el ritmo actual de emisiones de gases de efecto invernadero es probable que el calentamiento alcance los 1,5 °C a principios del decenio de 2030. A día de hoy y habida cuenta de las promesas que se han formulado, cabría esperar que se produzca un calentamiento mundial de entre 3 °C y 4 °C y hasta más elevado; e incluso para mantener el calentamiento a ese nivel se tendrían que cumplir las promesas que se han formulado hasta el momento (IPCC, 2018). Los cambios climáticos suponen una carga sobre los recursos de tierra y agua dulce, lo que se suma a los riesgos ya existentes para los medios de vida, la diversidad biológica, la salud humana y los ecosistemas, la infraestructura y los sistemas alimentarios (IPCC, 2019). Se calcula que, de los ocho millones de especies de plantas y animales que, según estimaciones, existen en el mundo, incluidos los insectos, un millón está en peligro de extinción (IPBES, 2019).

12. **Para combatir la degradación del medio ambiente es preciso centrar la atención de manera integral en el clima, la diversidad biológica, los productos químicos y los desechos, los recursos naturales y la contaminación.** Todavía es técnicamente posible limitar el aumento de la temperatura media mundial a muy por debajo de los 1,5 °C si todos los países adoptan medidas inmediatas y más ambiciosas para reducir las emisiones de todos los gases de efecto invernadero. La adopción de esas medidas ambiciosas requerirá la creación de capacidad y un apoyo financiero y tecnológico adecuados. A la hora de convenir nuevas medidas políticas es fundamental realizar una evaluación sólida de los posibles beneficios y riesgos. Cuanto más eficientemente usemos los recursos naturales, menor será la emisión de gases de efecto invernadero en toda la economía (IRP, 2019a; 2019b). La diversidad biológica solo puede conservarse, utilizarse de manera sostenible y restaurarse si se abordan todos los factores subyacentes que impulsan el cambio, entre otros, los factores económicos que potencian la explotación y la destrucción de hábitats fundamentales. Los efectos adversos de la contaminación por productos químicos y desechos sobre el medio ambiente y la salud humana pueden reducirse sustancialmente si se implementan las disposiciones de los marcos internacionales existentes, se fortalece la base científica de la formulación de políticas y la adopción de decisiones, y se promueven innovaciones sostenibles y eficientes en el uso de recursos y de la capacidad que permitan contener la producción de productos químicos nocivos y reducir y eliminar su uso.

## **B. Los efectos negativos en el desarrollo humano, la creciente desigualdad y los desafíos al orden multilateral podrían desviar la atención de las dimensiones ambientales del desarrollo sostenible**

13. **Las perspectivas macroeconómicas mundiales han empeorado durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), acelerando el aumento de la desigualdad en todo el mundo y amenazando con acabar con los importantes avances en materia de desarrollo sostenible.** En junio de 2020, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó un crecimiento mundial de -4,9 % en 2020 y pronosticó un impacto negativo particularmente agudo de la pandemia en los hogares de ingreso bajo de todo el mundo, que podría aumentar considerablemente la desigualdad (IMF, 2020). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) alertó que el desarrollo humano mundial experimentará una disminución en 2020 por primera vez en 20 años (UNDP, 2020). Si lo que se quiere es “Reconstruir para mejorar” habrá que llevar a cabo una mejor medición y gestión de los activos que sustentan el progreso humano, ambiental, institucional y económico.

14. **El aumento de la desigualdad socioeconómica y de la inequidad no solo está profundizando las divisiones entre “quienes tienen” y “quienes no tienen”, sino que también existe una mayor preocupación por la pérdida de los avances logrados en los últimos decenios en relación con la reducción de la pobreza.** Incluso antes del inicio de la pandemia de COVID-19, se estimaba que la desigualdad había ido aumentando de manera sostenida para más del 70 % de la población mundial (United Nations, 2020d), lo cual exacerba las divisiones entre los países y dentro de ellos. Las megatendencias y las fuerzas mundiales como la innovación tecnológica, la urbanización y la migración, además del cambio climático, la degradación del medio ambiente y el agotamiento de los recursos, se refuerzan mutuamente para exacerbar esa desigualdad, al tiempo que socavan las perspectivas de desarrollo en general. Los actuales modos de producción y consumo y los niveles de desigualdad conexos amenazan la consecución de la totalidad de la Agenda 2030 (Independent Group of Scientists appointed by the Secretary-General, 2019).

15. **Los pobres, las mujeres y los niños son los más vulnerables a las tensiones ambientales que se traducen en una mayor competencia por los escasos recursos naturales y que, potencialmente, traen consigo migraciones, inestabilidad y conflictos.** A nivel mundial, el 24 % de la tierra se está degradando. Más de 1.500 millones de personas, el 74 % de las cuales viven en la pobreza, dependen directamente de esa tierra (Sena, 2019). De aquí a 2050, más de 143 millones de personas del África Subsahariana, el Asia Meridional y América Latina –que constituyen el 2,8 % de la población de esas regiones– se habrán convertido en migrantes internos. Una de las principales causas de ello serán los diversos impactos climáticos, ya que la gente abandonará las zonas menos viables con mayor escasez de agua y menor productividad de los cultivos, así como las zonas afectadas por el aumento del nivel del mar y las mareas de tempestad (Rigaud and others, 2018).

16. **Establecer modalidades de consumo y producción más sostenibles en los planos local, nacional, regional y mundial, con el apoyo de un marco basado en las Naciones Unidas, es fundamental para reducir la desigualdad, crear empleos y proteger el medio ambiente.** La extracción y el procesamiento de recursos son responsables de más del 50 % de los efectos del cambio climático mundial y más del 90 % de la pérdida de la diversidad biológica mundial (IRP, 2019a). Sin embargo, los dos indicadores de consumo de recursos, la “huella material” y el “consumo interno de materiales”, compartidos por las metas 12.2 y 8.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, muestran ambos una tendencia negativa a largo plazo y siguen aumentando a nivel mundial (Independent Group of Scientists appointed by the Secretary-General, 2019; UNEP, 2019e). Ello indica que el ritmo de extracción de materiales a nivel mundial está siendo mayor que el crecimiento demográfico y el crecimiento económico (Independent Group of Scientists appointed by the Secretary-General, 2019). Para invertir esta tendencia es necesario transformar nuestras economías, tanto en lo que respecta a la forma en que producimos, procesamos, utilizamos y gestionamos los recursos naturales en nuestros sistemas socioeconómicos como a la forma en que diseñamos y aplicamos nuestras políticas fiscales y económicas nacionales. En cuanto al empleo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha informado de que un cambio hacia una economía más verde podría crear 24 millones de nuevos empleos en todo el mundo para 2030 si se aplican las políticas adecuadas (ILO, 2018). Si en la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles se da prioridad a los sectores que consumen muchos recursos, se podrían obtener beneficios económicos, sociales y ambientales muy importantes, a menudo en plazos breves. Por ejemplo, los sectores de la agricultura, los alimentos y las bebidas, y la construcción y edificación representaban casi el 70 % de la huella total de materiales en el mundo en 2015, y figuraban entre los sectores más intensivos en emisiones de gases de efecto invernadero (Life Cycle Initiative and others, 2018). La transformación de esos sectores para reducir las emisiones y aumentar la circularidad será crucial en los años venideros.



17. **La igualdad entre los géneros y un enfoque basado en los derechos son fundamentales para poner fin a todas las formas de discriminación y garantizar el progreso hacia la sostenibilidad del medio ambiente** (World Economic Forum, 2019). El cambio climático y la crisis demográfica no son neutrales en cuanto al género; las mujeres, que constituyen el 80 % de los desplazados por el cambio climático, llevan sobre sus hombros una pesada y desigual carga (Habtezion, 2016). Las mujeres en edad de procrear y los niños son especialmente vulnerables. Las mujeres tienen a su cargo entre el 60 % y el 80 % de la producción de alimentos en los países en desarrollo (SIDA, 2009); sin embargo, suelen quedar excluidas de la propiedad sobre las tierras y las decisiones en relación con ellas, y las leyes y prácticas tradicionales, religiosas y consuetudinarias que prevalecen en 123 países limitan su libertad para reclamar y proteger esos activos (OECD, 2014). Las mujeres y los niños suelen trabajar en sectores informales con mayor exposición al riesgo, como la minería artesanal y la recogida de desechos. Esta desigualdad se ve agravada por el bajo nivel de representación política, ya que solo el 25 % de los escaños parlamentarios de los Gobiernos de todo el mundo están ocupados por mujeres (IPU, 2020). Un balance de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, 25 años después de su aprobación, revela que “quedan lagunas importantes y persisten los obstáculos, incluidas las barreras estructurales, las prácticas discriminatorias y la feminización de la pobreza” (United Nations CSW, 2020). Las estimaciones indican que se necesitará, en promedio, otro siglo para lograr la paridad entre los géneros a nivel mundial. Los pueblos indígenas constituyen otro grupo que, si bien representa menos del 6 % de la población mundial, es conocido por administrar el 80 % de la diversidad biológica del mundo utilizando sus conocimientos ecológicos tradicionales (United Nations, 2009; Sobrevila, 2008). Los pueblos indígenas también pueden contribuir a las soluciones climáticas a través de los conocimientos tradicionales, los sistemas jurídicos y las culturas (United Nations General Assembly, 2019c).

18. **Setenta y cinco años después de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, el multilateralismo ambiental sigue teniendo una importancia decisiva.** Los desafíos mundiales como el cambio climático, los altos niveles de contaminación, la destrucción de la naturaleza y la pandemia de COVID-19 son señales claras de la necesidad de defender la gestión ambiental y la cooperación. Esta cooperación multilateral debe aportar soluciones para el desarrollo sostenible que integren la salud, la educación, la reducción de la pobreza y el bienestar económico y social. En sus perspectivas de la economía mundial para 2020, las Naciones Unidas advirtieron que en medio del debilitamiento del compromiso para con el multilateralismo –ya sea en el ámbito económico o político–, la capacidad de la comunidad internacional para contener y resolver los conflictos ha disminuido (traducida) (Naciones Unidas, 2020c). Es esencial revitalizar el multilateralismo para lograr la consecución de la Agenda 2030. En 2025 se alcanzará un hito importante cuando las Naciones Unidas cumplan 80 años y el período que comprende la presente estrategia de mediano plazo llegue a su fin. Hay que aprovechar esta oportunidad.

### C. **Aprovechar la oportunidad para fortalecer la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas mediante un mayor acceso a los datos sobre el medio ambiente, y una mayor utilización de estos, y asegurar que la revolución digital contribuya a hacer realidad, y no a obstaculizar, de la dimensión ambiental de la Agenda 2030**

19. **La reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas proporciona el marco para la orientación normativa integrada y el apoyo técnico a los países a fin de acelerar la implementación de la Agenda 2030 y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Las Naciones Unidas deben ser ambiciosas en su colaboración con los asociados para mejorar la sostenibilidad ambiental mediante análisis rigurosos y apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por crear las condiciones necesarias para cumplir sus peticiones recogidas en el párrafo 88 del documento “El futuro que queremos”. La labor coordinada en todas las Naciones Unidas respecto de los análisis comunes de los países y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible por conducto de los equipos de las Naciones Unidas en los países ya ha demostrado la importancia de integrar el medio ambiente en la vigilancia y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

20. **Los datos, las evaluaciones y los conocimientos especializados sobre el medio ambiente de alta calidad, creíbles, abiertos, compartidos y desglosados por sexo son fundamentales para apoyar los esfuerzos de integración en todo el sistema de las Naciones Unidas.** Además de contribuir a la aplicación de la estrategia de datos del Secretario General para 2020-2022 (United Nations, 2020a), entre las opciones para asegurar una mayor integración de los datos y análisis ambientales se incluyen: a) participar en el desarrollo de la iniciativa Una ONU y asegurar un mejor uso de la contabilidad y las estadísticas, incluidas las generadas en el marco de los acuerdos

ambientales multilaterales, para promover el desarrollo sostenible; b) mejorar, por conducto del Grupo de Gestión Ambiental, los acuerdos ambientales multilaterales y la colaboración interinstitucional, la aplicación del marco de estrategias sobre el medio ambiente a nivel de todo el sistema y los indicadores ambientales y la vigilancia del medio ambiente, e intensificar las medidas basadas en las estadísticas y la ciencia del medio ambiente, por ejemplo, mediante análisis integrados de los tres pilares del desarrollo sostenible; c) colaborar con las Secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales y otras plataformas multilaterales para apoyar enfoques coherentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre los acuerdos ambientales multilaterales en lo que respecta a las metodologías y los análisis de los indicadores; d) reforzar la colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países para fundamentar los análisis comunes de los países en los que se basa el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible; y e) velar por que el PNUMA, por conducto de la Plataforma “World Environment Situation Room”, proporcione la principal plataforma digital mundial que permita a los Gobiernos y al público en general visualizar el estado del medio ambiente mundial y las presiones que se ejercen sobre él, e incorporar ese análisis a las políticas en favor del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

21. **Las instituciones de todos los niveles deben adaptarse a la velocidad y la escala de las innovaciones tecnológicas en el espacio digital.** La digitalización de la sociedad y la economía y los avances en la inteligencia artificial ofrecen una enorme oportunidad para crear una mayor sostenibilidad ambiental, resiliencia y transparencia. La tecnología está transformando la vida tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, y se necesitará una mayor cooperación en las Naciones Unidas y fuera de ellas para garantizar que los objetivos, las políticas y las estrategias sigan siendo pertinentes en el cambiante panorama económico, social y ambiental. Al mismo tiempo, será importante ser consciente de la brecha digital global; casi el 87 % de la población utiliza la Internet en los países desarrollados, en comparación con el 19,1 % en los países menos adelantados. Además, la brecha de género entre los usuarios de Internet de los países menos adelantados se situó en el 42,8 % en 2019 (en comparación con el 17 % a nivel mundial) (ITU, 2019). En todo el mundo, la tecnología digital se mueve más rápido que la capacidad de la sociedad para gobernarla. Cada vez se tiene mayor conciencia de la necesidad de que la revolución tecnológica debe llevar aparejados avances en la sociedad. La transparencia en relación con el desempeño ambiental y las huellas de carbono de los bienes y servicios debe seguir siendo un objetivo compartido, en consonancia con las normas y estándares acordados multilateralmente. Además, el acceso a los datos ambientales y a la información sobre los cambios del medio ambiente es fundamental para la buena gobernanza ambiental y para alentar la participación de las comunidades y los grupos desfavorecidos. Si lo que se pretende es promover la equidad con la adopción de decisiones, se debe aprovechar la tecnología para una mayor inclusión de los que corren el riesgo de quedarse atrás. Al mismo tiempo, es preciso seguir examinando las consideraciones ambientales relacionadas con un mayor uso de las tecnologías digitales, desde la extracción de tierras raras hasta el uso de energía por parte de dispositivos y centros de datos.

#### **D. Enseñanzas extraídas: construir en el pasado para un mayor desempeño en el futuro**

22. **El PNUMA se esfuerza por seguir mejorando y sigue un modelo de gestión adaptable que se actualiza constantemente mediante la vigilancia y evaluación exhaustivas de su desempeño.**

23. **En 2019, el PNUMA puso en marcha un proceso de transformación para ser más eficaz en el cumplimiento de su mandato, con una mayor integración operacional, claridad de enfoque y aprendiendo de las lecciones del pasado.** Este proceso dio lugar a un cambio en su capacidad e identidad organizativa para obtener resultados más impactantes. Así pues, la presente estrategia se basa en las oportunidades y recomendaciones de mejora que se derivan de ese proceso de transformación, que se nutre de las enseñanzas extraídas de anteriores estrategias de mediano plazo, así como de una combinación de exámenes y auditorías internos y externos (UNEP, 2019a).

#### **E. Invertir en personal para un cambio organizativo sostenible**

24. **Promover y potenciar cambios en las actitudes y los comportamientos individuales y crear canales para comunicar la información a todo el personal son elementos importantes del éxito de la gestión del cambio organizativo** (JIU, 2019d). El PNUMA seguirá construyendo una organización saludable impulsada por los resultados y el desempeño aprovechando la experiencia y los conocimientos del personal para forjar nuevas formas de comportamiento, al tiempo que crea equipos de colaboración a todos los niveles y desarrolla un liderazgo estratégico y más colaborativo que dirige los recursos hacia las prioridades acordadas. Sobre la base de un diagnóstico progresivo de los rasgos culturales y de comportamiento dentro de la organización, el PNUMA invertirá en la

capacitación del personal en conocimientos, aptitudes y actitudes que apoyen una realización interna más coherente de las aspiraciones del Programa en el marco de esta estrategia y en el examen de las capacidades adquiridas. Mediante la creación de sistemas de supervisión y apoyo entre pares más sólidos, el PNUMA garantizará que los aprendizajes se traduzcan en capacidades a largo plazo y, en última instancia, mejoren las rutinas de trabajo cotidianas, sentando las bases para una transformación cultural del Programa que propicie mejores resultados.

## **F. Abordar adecuadamente las cuestiones de género: mayor capacidad de respuesta en materia de igualdad de género y derechos humanos**

25. **A pesar de que en 2018 se nombraron coordinadores de cuestiones de género y se introdujo la capacidad de respuesta en materia de derechos humanos y equidad de género como criterios independientes de evaluación de los proyectos, el desempeño del PNUMA en cuanto a la obtención de resultados en materia de género y derechos humanos a nivel de los proyectos sigue siendo deficiente** (PNUMA, 2019c). El PNUMA participa ya en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, y en 2019 había cumplido –o superado– 8 de sus 17 indicadores relativos a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (UN-Women, 2019), pero eso no es suficiente. El PNUMA trabajará por aplicar plenamente la resolución 4/17 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, relativa a la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la gobernanza ambiental. El PNUMA prestará pleno apoyo plenamente a los Estados miembros en los esfuerzos por alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 en el contexto del medio ambiente, en el que se pide la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones relativas al medio ambiente. La atención se centrará en la puesta en práctica de las dimensiones de género y de derechos humanos y de las cuestiones de no discriminación en la elaboración de programas y proyectos. El PNUMA fomentará el uso generalizado de una perspectiva de género para asegurar que la igualdad entre los géneros y las perspectivas de los derechos humanos se incorporen e integren plenamente mediante principios conexos. Se observarán y aplicarán los vínculos entre los indicadores de género, los datos desglosados por sexo y las recomendaciones en materia de política, así como los mecanismos de retroalimentación basados en el género y los marcos de vigilancia reforzados. El PNUMA también reunirá buenas prácticas que puedan compartirse a nivel de las Naciones Unidas en general.

26. **El PNUMA invertirá en el perfeccionamiento de las competencias del personal, por ejemplo en el marco de los acuerdos ambientales multilaterales, con el fin de que sus funcionarios comprendan, apliquen, supervisen y analicen mejor las cuestiones de género y derechos humanos y las cuestiones intersectoriales de género y no discriminación**, a fin de integrar los objetivos conexos en la labor analítica y operacional del Programa. Además del diseño y la supervisión de los proyectos, el PNUMA prestará apoyo a la ejecución de los programas y proyectos para asegurar que las cuestiones de género se integren en todo el ciclo de los programas, no solo en la etapa de diseño sino en todo el ciclo de vida del proyecto, por ejemplo en las fases de ejecución y evaluación del proyecto, y utilizará bucles de retroalimentación que garanticen una mejora continua.

## **G. Asegurar un diseño organizativo más sólido para la rendición de cuentas colectiva**

27. **La rendición de cuentas es fundamental para que las operaciones sean eficientes y transparentes, como en la cooperación y coordinación con los acuerdos ambientales multilaterales** (United Nations, 2019b). El PNUMA examinará su diseño organizativo, incluida la asignación de funciones y responsabilidades de gestión entre sus divisiones y oficinas regionales, para garantizar una sólida armonización con las prioridades esbozadas en esta estrategia. Como parte de este proceso, el PNUMA insistirá con el personal directivo superior en la necesidad de mejorar la asignación de tareas y la ejecución para lograr un mejor desempeño más cohesivo e inclusivo. En pro de la consecución de las reformas de la gestión de las Naciones Unidas, el PNUMA perfeccionará también los controles de calidad internos y el cumplimiento para mejorar el desempeño. Con ese fin, el PNUMA actualizará y mejorará sus normas de control interno y de gestión, proporcionando supervisión, determinando las oportunidades de aumentar la eficiencia y asegurando el cumplimiento del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, entre otras cosas en lo que respecta a la gestión del riesgo institucional.

## H. Mayor atención en la gestión para obtener resultados

28. **El PNUMA reconoce que la continuación de la transición hacia la gestión basada en los resultados es tanto una transformación de la cultura interna de la institución como un tema de gestión. La utilización de los datos, la vigilancia y la evaluación es un instrumento fundamental para la adopción de decisiones** (United Nations, 2019b). El PNUMA mejorará su capacidad interna para obtener resultados y elaborará indicadores que se ajusten a los objetivos del Programa para reflejar un verdadero cambio transformador. Participará en la reforma del ciclo de proyectos, invertirá en recursos humanos y creará capacidad mediante la capacitación interna y personalizada y el establecimiento de redes técnicas en todo el Programa que puedan apoyar la ejecución de los programas, al tiempo que elaborará normas fiduciarias y de gobernanza “óptimas” que se basen en los instrumentos de gestión del riesgo institucional. Como se indica en su programa de trabajo, el PNUMA, con objeto de potenciar sus aspiraciones, utilizará en la medida de lo posible los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible o los indicadores ambientales acordados internacionalmente en su marco de resultados. Además, se esforzará por hacer un seguimiento de los cambios a más largo plazo, en lugar de un solo bienio o los cuatro años de esta estrategia. Con ese fin, el PNUMA recurrirá el uso de criterios de medición de los efectos con tableros de desempeño de los proyectos y tablas de clasificación para todos los proyectos para medir la eficacia y evaluar el nivel de aceptación de sus productos y servicios. Se cerrarán los proyectos que no puedan demostrar un impacto en las mediciones clave después de un período prescrito y una serie de iteraciones. El PNUMA también hará un seguimiento de los principales criterios de medición digitales, y rendirá informe sobre ellos, incluidos los relativos a los medios sociales (por ejemplo, participación, alcance, remisión y tasas de conversión), el desempeño de la plataforma (por ejemplo, usuarios únicos, usuarios nuevos y recurrentes, páginas de sesión y duración, descargas y llamadas a la interfaz de programación de aplicaciones) y la aceptación (por ejemplo, referencias, utilización de datos, aplicación en el diseño y la aplicación de políticas y cobertura en los medios de comunicación).

## I. Movilización de recursos y aprovechamiento de las asociaciones para aumentar la eficiencia

29. **Asegurar las contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente, así como la financiación para fines muy generales, es indispensable para que el PNUMA cuente con las condiciones necesarias para cumplir las prioridades acordadas por los Estados miembros y, al mismo tiempo, demostrar resultados tangibles** (United Nations, 2019b). Como se reconoció en la encuesta en línea sobre la financiación del PNUMA realizada en 2020, es necesario que se mantengan los esfuerzos del PNUMA y sus asociados por ampliar y asegurar la base de recursos para la ejecución de esta estrategia, entre otras cosas mediante una mayor comprensión de los factores que determinan u obstaculizan las contribuciones financieras de los Estados miembros al PNUMA (UNEP, 2020a). El PNUMA seguirá dialogando con los Estados miembros acerca de estas cuestiones y trabajará para definir estratégicamente sus ventajas comparativas y sus necesidades de financiación, en lo que respecta tanto a la financiación básica como a la financiación para fines específicos, y ampliar su horizonte respecto de las posibles fuentes de financiación. El PNUMA también participará en enfoques estratégicos e innovadores para la movilización de recursos (United Nations, 2019b), entre otras cosas mediante una comunicación más eficiente del valor del Fondo para el Medio Ambiente y los resultados logrados gracias a su apoyo, así como el impacto de la falta de financiación básica suficiente en las actividades del PNUMA en materia de ejecución. El PNUMA actualizará su estrategia de movilización de recursos para 2017 a fin de reflejar las decisiones recientes de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, así como los resultados de la encuesta en línea de 2020, y preparará un plan de aplicación completo de la estrategia, con plazos y recursos conexos. También actualizará su estrategia de asociación para asegurar una mayor búsqueda de su ventaja comparativa a fin de que esté a la altura de su mayor ambición de movilización de recursos para cumplir con sus prioridades estratégicas.

## III. Estrategia de mediano plazo para la década de acción

### A. Visión del PNUMA para la Agenda 2030 - estrategia para 2025 con una perspectiva para el año 2050

30. **El análisis de la situación realizado por el PNUMA indica que el mundo tiene ante sí tres grandes crisis ambientales: el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación.** Todas ellas provocadas, en gran medida, por la actividad humana y las modalidades insostenibles de consumo y producción. Hacer frente a estas crisis es fundamental para la mejora de la salud del medio ambiente, así como la salud de la sociedad y la economía, como lo ha demostrado la

crisis de la COVID-19. Un medio ambiente sano, personas sanas y economías sanas son la base que permitirá alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>2</sup>.

31. **El Secretario General ha subrayado que “al entrar en un decenio de acción sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, [...] debemos convencer a las personas de que las Naciones Unidas son pertinentes para todos y de que el multilateralismo ofrece soluciones reales a los desafíos mundiales”** (United Nations, 2019a). De conformidad con su mandato, el PNUMA aprovechará la oportunidad que le brinda la década de acción para demostrar el valor del multilateralismo para forjar de manera activa un futuro más equilibrado, equitativo y sostenible para todos, en el que se centre la atención en el medio ambiente a la hora de adoptar decisiones políticas y económicas y en el que todos los países estén en vías de alcanzar sus objetivos y aspiraciones ambientales.

32. **En la presente estrategia de mediano plazo se expone la contribución del PNUMA a la Agenda 2030 y la década de acción**, que se circunscribe al período 2022-2025, pero con una perspectiva de sostenibilidad planetaria para las personas, prosperidad y equidad a más tardar en 2050<sup>3</sup>.

## **B. Enfoques estratégicos fundamentales para la visión del PNUMA en relación con la Agenda 2030 y su contribución a la década de acción**

33. **El PNUMA apoyará la aplicación integrada y equilibrada de la Agenda 2030.** Seguirá creando capacidad en los Estados miembros y asociados para que integren el medio ambiente a todos los aspectos del desarrollo sostenible, aprovechando las interacciones y los beneficios secundarios de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En su calidad de custodio de 26 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el PNUMA promoverá la aplicación de enfoques integrados en la planificación por países y la implementación, que fomenten la incorporación de perspectivas ambientales en los planes y políticas nacionales que a la vez se relacionen con otros objetivos de desarrollo, como los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, el crecimiento económico y el empleo.

34. **El PNUMA fortalecerá la capacidad institucional para la realización de programas con perspectiva de género.** La igualdad de género es un factor multiplicador y transversal de la sostenibilidad y una forma eficaz y eficiente de abordar los problemas de la pobreza, la salud, la seguridad alimentaria y el acceso a la energía. En el período 2022-2025, el PNUMA aprovechará las oportunidades que ofrecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible para fortalecer la capacidad institucional de los encargados de la formulación de políticas, el personal del PNUMA y los principales asociados, para elaborar y aplicar políticas y estrategias con perspectiva de género. El PNUMA facilitará el acceso de los interesados y los asociados gubernamentales a la información, la elaboración e implementación de políticas y estrategias ambientales con perspectiva de género y el fortalecimiento de las asociaciones estratégicas con los principales asociados, a fin de obtener compromisos y suscitar acciones colectivas transformadoras que tengan en cuenta el género con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

35. **El PNUMA, en colaboración con sus numerosos asociados, ayudará a producir resultados transformadores.** Ajustará su planificación y sus acciones a la Agenda 2030 y otros objetivos ambientales acordados internacionalmente y aspirará a producir resultados transformadores a largo plazo después de los cuatro años que abarca esta estrategia. El PNUMA determinará las principales acciones transformadoras en relación con el medio ambiente, que impulsarán los cambios sistémicos deseados en el núcleo del desarrollo sostenible. En colaboración con sus asociados, el PNUMA centrará su acción en estos factores impulsores aprovechando un “multilateralismo en red” que ponga de manifiesto su impacto y escala, uniendo al sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las instituciones financieras internacionales y otros agentes clave

<sup>2</sup> Más de la mitad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se centran en aspectos ambientales o abordan la sostenibilidad de los recursos naturales, y más de 86 de las 169 metas se refieren directamente al medio ambiente, de ellas al menos una en cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (UNEP, 2016).

<sup>3</sup> En la sexta edición del informe *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* se reconoce que mantener una perspectiva orientada al futuro como visión a largo plazo para el año 2050 es decisivo para evaluar las vías de desarrollo dirigidas al logro de la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacer progresos en los acuerdos ambientales multilaterales, particularmente en las esferas vinculadas relativas al consumo y la producción sostenibles, el bienestar humano (en particular en lo que a la contaminación se refiere) y la base de recursos naturales (especialmente en relación con la pérdida de diversidad biológica y el cambio climático).

(United Nations Secretary-General, 2020b). Para delimitar los objetivos, el PNUMA elaborará una tipología de proyectos que satisfagan los siguientes criterios:

- a) La armonización con las esferas básicas del mandato del PNUMA y el énfasis en la ejecución de esta estrategia, con la confianza de que los resultados conducirán a un cambio transformador que favorezca el desarrollo sostenible;
- b) El cumplimiento en lo que se refiere a diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible, que abarcan las dimensiones ambientales, sociales y económicas del desarrollo sostenible, así como a otras aspiraciones y objetivos ambientales convenidos internacionalmente, incluidas las resoluciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente;
- c) La demostración de conceptos nuevos o innovadores que ofrecen oportunidades para quemar etapas y dejar atrás paradigmas obsoletos, manteniendo al mismo tiempo una clara visión que se inserta en los distintos conocimientos especializados de los asociados externos, el desarrollo conjunto facilitador, la dotación de personal, la financiación y la ejecución, y los aprovecha;
- d) Demostración de la relación calidad-precio mediante el uso óptimo de los recursos a fin de lograr los resultados previstos.

36. **En la consecución de la Agenda 2030 el PNUMA podrá en práctica la gestión efectuada por supervisores directos que abarcará desde los objetivos ambientales convenidos internacionalmente hasta la acción a nivel regional y nacional.** Tratará de materializar las aspiraciones mundiales recogidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin dejar de prestar apoyo para responder a las necesidades y realidades nacionales ni dejar de tener en cuenta los diferentes procesos de integración regional, las capacidades y los niveles de desarrollo. Por conducto de sus oficinas regionales, el PNUMA aumentará su colaboración estratégica con mecanismos interinstitucionales regionales, incluidas las comisiones y los foros regionales sobre desarrollo sostenible, las plataformas de colaboración regionales<sup>4</sup> y las coaliciones basadas en cuestiones específicas. Ello garantizará un mayor consenso y una mejor coherencia institucional en materia de desarrollo sostenible, y, a la vez, potenciará la puesta en práctica de un enfoque común de las Naciones Unidas respecto de las prioridades regionales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

37. **El PNUMA hará pleno uso de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con miras a ampliar su alcance como organismo mundial del medio ambiente a fin de apoyar a todos los Estados miembros en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** En colaboración con sus entidades hermanas de las Naciones Unidas y por conducto de ellas, el PNUMA prestará apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países, facilitando datos y análisis ambientales para que los análisis comunes en los países tengan como base las ciencias del medio ambiente. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible incluirá asimismo fuertes componentes ambientales, proporcionando orientación clara y vías para que todo el sistema de las Naciones Unidas apoye las dimensiones ambientales del desarrollo sostenible.

38. **Como parte de su mandato, el PNUMA emprenderá acciones colectivas en materia de sostenibilidad ambiental, capacidad de resiliencia y riesgos para el medio ambiente en relación con todos los aspectos de la Carta de las Naciones Unidas, incluidas la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.** El personal directivo superior de las Naciones Unidas decidió colectivamente elaborar un enfoque común para integrar la diversidad biológica y las soluciones basadas en la naturaleza para el desarrollo sostenible en la planificación de los programas y las políticas de las Naciones Unidas y su ejecución (United Nations Secretary-General, 2020a). El PNUMA aprovechará este compromiso interinstitucional colectivo para apoyar los cambios sistémicos que permitirán a la Secretaría, los organismos, los fondos y los programas de las Naciones Unidas realizar progresos significativos en los programas relativos al clima, la naturaleza y la contaminación.

---

<sup>4</sup> De conformidad con la orientación ofrecida por los Estados miembros en la resolución E/RES/2019/15 para la reorientación de los activos regionales de las Naciones Unidas, el Secretario General creó una plataforma de colaboración regional que asimilaría los mecanismos de coordinación dobles existentes a fin de fomentar la colaboración sobre desarrollo sostenible entre todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que funcionan a nivel regional.

39. **El PNUMA intensificará la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular<sup>5</sup> para que todos los Estados miembros puedan avanzar hacia la sostenibilidad ambiental, fomentando, al mismo tiempo, las complementariedades con la cooperación Norte-Sur.** El PNUMA promoverá la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en todas sus actividades relativas a las políticas, de programación y de asociación<sup>6</sup>. Mediante la colaboración constante con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y otras entidades del sistema multilateral, los Gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, el PNUMA fortalecerá la colaboración regional y los vínculos interinstitucionales para controlar más de cerca y hacer el seguimiento de las cuestiones estratégicas y políticas relacionadas con la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, promoviendo, al mismo tiempo, la cooperación Norte-Sur y apoyará el Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo<sup>7</sup>.

40. **El PNUMA se esforzará por “no dejar a nadie atrás” y, al mismo tiempo, prestará mayor atención a las necesidades especiales de los Estados afectados por desastres y conflictos.** Abordará las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, facilitando el acceso a la financiación, la tecnología y las soluciones innovadoras, para ayudarles a construir economías y sociedades más resilientes e inclusivas en la era posterior a la COVID-19. En su contribución, el PNUMA canalizará las voces de los más vulnerables a la degradación ambiental, entre ellos, las mujeres, los pueblos indígenas y sus comunidades, los niños y los jóvenes.

41. **Se prestará especial atención al Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.** Con énfasis en las necesidades especiales de los países vulnerables o afectados por desastres y conflictos, el PNUMA prestará asistencia a los Estados miembros en la plena implementación del Marco de Sendái. Ayudará a las misiones de mantenimiento y consolidación de la paz y a las misiones humanitarias y políticas de las Naciones Unidas cuando se requieran respuestas específicas en relación con las dimensiones ambientales de una crisis. A fin de optimizar la prevención y la preparación, el PNUMA prestará apoyo en lo referente a las capacidades de alerta y acción tempranas, entre otras cosas, aumentando la comprensión de la interrelación entre el cambio climático, la extracción de recursos naturales, la seguridad y la migración. El PNUMA también participará en la prestación de apoyo en situaciones de emergencia y situaciones posteriores a las crisis a corto y mediano plazo, ayudando a los Estados miembros en la integración de consideraciones ambientales a las tareas de supervisión, evaluación y planificación dirigidas a mejorar la respuesta y la recuperación.

#### **IV. Objetivo del PNUMA: programas temáticos, fundacionales y de facilitación del aumento de la ambición**

##### **Tres crisis planetarias - tres objetivos estratégicos interconectados**

42. En el período de cuatro años que abarca la presente estrategia, el PNUMA articulará su visión, que comprende la Agenda 2030 y la década de acción y años posteriores, y, para ello, elaborará respuestas y pondrá en práctica soluciones con vistas a lograr tres objetivos estratégicos que están relacionados entre sí y se refuerzan mutuamente:

<sup>5</sup> La cooperación Sur-Sur es “un proceso por medio del cual dos o más países en desarrollo procuran el logro de sus objetivos individuales o compartidos en materia de desarrollo de la capacidad nacional a través de intercambios de conocimiento, competencias, recursos y conocimientos técnicos y de acciones colectivas regionales e interregionales, incluidas las asociaciones en que participen Gobiernos, organizaciones regionales, la sociedad civil, los círculos académicos y el sector privado, para su [...] beneficio mutuo dentro de las regiones y entre ellas”. La cooperación triangular supone la creación de “asociaciones impulsadas por el Sur entre dos o más países en desarrollo con el apoyo de uno o más países desarrollados u organizaciones multilaterales para implementar programas y proyectos de cooperación para el desarrollo” (según se define en el marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, de 2016 (SSC/176/3)).

<sup>6</sup> La Estrategia del PNUMA para la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular ([https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/31654/SSTC\\_Strategy.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/31654/SSTC_Strategy.pdf?sequence=1&isAllowed=y)), aprobada en marzo de 2020, servirá de marco que rige todas las actividades de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular del PNUMA durante el decenio 2020-2030.

<sup>7</sup> Adoptado, en 1978, por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

- a) La “estabilidad climática”<sup>8</sup>, en la que se reducen a cero las emisiones netas de gases de efecto invernadero y se logra la resiliencia ante el cambio climático;
- b) “Vivir en armonía con la naturaleza” (SCBD, 2010), de acuerdo con lo cual la humanidad prospera en armonía con la naturaleza;
- c) “Hacia un planeta sin contaminación”<sup>9</sup>, en el que se prevenga y controle la contaminación y se garantice una buena calidad del medio ambiente y una mejor salud y bienestar para todos.

### **Tres esferas de acción principales...**

43. Atendiendo a las conclusiones de su análisis de la situación, el PNUMA abordará las tres crisis planetarias por medio de tres subprogramas temáticos: acción climática, acción por la naturaleza y acción relacionada con los productos químicos y la contaminación (véase la figura). Habida cuenta de que estos temas están íntimamente interconectados, en el programa de trabajo del PNUMA para el período 2022-2023 (UNEP/EA.5/3/Add.1) se esboza el enfoque de la organización, dirigido a garantizar la materialización de múltiples beneficios y resultados mutuos que contribuyan a hacer realidad la visión del PNUMA sobre la sostenibilidad del planeta, la salud humana y el bienestar.

### **...apoyadas por dos subprogramas fundamentales...**

44. Para mitigar el cambio climático y adaptarse a él, detener la degradación de la naturaleza y poner freno a la contaminación, el PNUMA hará uso de sus competencias básicas y basará todas sus acciones en el análisis de la ciencia predominante y creíble, aprovechando, al mismo tiempo, sus conocimientos especializados en materia de derecho y gobernanza ambientales. Desde 1972, cuando se creó el PNUMA, las ciencias y el derecho ambientales han sido pilares fundamentales y constantes de su labor básica, aportando información para la asunción de compromisos y la adopción de medidas en todas las demás esferas de acción conexas. El PNUMA intensificará la aplicación de estas esferas básicas de trabajo, catalizando las acciones expuestas mediante dos subprogramas fundacionales, sobre el ámbito científico-normativo y sobre la gobernanza ambiental.

### **...y facilitadas por dos subprogramas de facilitación**

45. Las ciencias y la gobernanza ambientales por sí solas no harán posible las transformaciones necesarias para llegar a un futuro más sostenible, sin contaminación y en el que se establezcan la naturaleza y el clima. La colaboración con las entidades financieras y las empresas de ayudar a implementar modalidades de consumo y producción más sostenibles será decisiva para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este cambio será la idea central de un subprograma de facilitación sobre la transformación financiera y económica.

46. Paralelamente, a medida que el mundo vea que la conectividad es cada vez mayor, la digitalización se convertirá en un factor clave para la sistematización, integración y democratización de los datos, los conocimientos y las percepciones sobre el medio ambiente en relación con nuevas oportunidades de colaboración y de potenciación del impacto. Ese será el centro de interés prioritario de un subprograma de facilitación de la transformación digital.

### **47. El PNUMA empleará un triple enfoque de ejecución en sus siete subprogramas:**

- a) Aplicar los conocimientos científicos más avanzados en la reunión y presentación de datos;
- b) Colaborar con los encargados de la formulación de políticas, los asociados pertinentes de los círculos científicos e industriales, los pueblos indígenas y las comunidades locales, los grupos vulnerables, la comunidad de inversionistas y otros agentes no gubernamentales, así como otras entidades de las Naciones Unidas;

<sup>8</sup> Brinda pleno apoyo a una implementación equilibrada de los compromisos de mitigación y adaptación contraídos en el marco del Acuerdo de París.

<sup>9</sup> En 2017, los Estados miembros aprobaron una declaración ministerial, “Hacia un planeta sin contaminación” (UNEP/EA.3/HLS.1), que fue uno de los resultados principales del tercer período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. En la declaración, los ministros de medio ambiente solicitaron al Director Ejecutivo del PNUMA que preparase un plan de ejecución sobre el tema de un planeta sin contaminación para que la Asamblea sobre el Medio Ambiente lo examinase en su cuarto período de sesiones. A continuación, la Asamblea sobre el Medio Ambiente aprobó mediante la resolución 4/21 el plan de aplicación “Hacia un planeta sin contaminación”, en 2019.



c) Colaborar en todas las regiones y países y a todos los niveles subnacionales para fortalecer la gobernanza ambiental efectiva y el estado de derecho.

48. **Los siete subprogramas del PNUMA apoyarán, acelerarán y ampliarán el cambio en favor de modalidades de consumo y producción sostenibles<sup>10</sup> con miras a conseguir la sostenibilidad del planeta en pro de las personas, la prosperidad y la equidad.** Ello se logrará por medio de:

a) Un mayor apoyo a las transiciones justas hacia una energía limpia, la eficiencia en el uso de los recursos y la circularidad en el uso de la energía, los materiales y otros factores de producción, en los sectores que son grandes emisores de gases de efecto invernadero y consumidores de recursos, por ejemplo, la agricultura, para facilitar la adopción de metas de emisiones netas de valor cero o bajas emisiones;

b) La defensa de procesos eficientes, circulares y de producción más limpia, para producir bienes y servicios que reduzcan la degradación ambiental y desintoxiquen la tierra, las ciudades, los océanos, los ríos y el aire;

c) Mayor apoyo a las políticas basadas en los ecosistemas y a las prácticas de restauración y regeneración para reducir la fragmentación del hábitat por los sistemas agrícolas y alimentarios, las industrias extractivas, la infraestructura y otras cadenas de valor con uso intensivo de los recursos y de la naturaleza;

d) Mayor promoción de instrumentos educativos y modificativos del comportamiento, y planes de estudio y mecanismos para fundamentar las opciones de los consumidores, e influir en ellas, mediante una mayor concienciación respecto de las huellas química, ambiental, de los gases de efecto invernadero, los recursos y los desechos que dejan los bienes y servicios, y mayor intercambio de información sobre los aspectos antes mencionados;

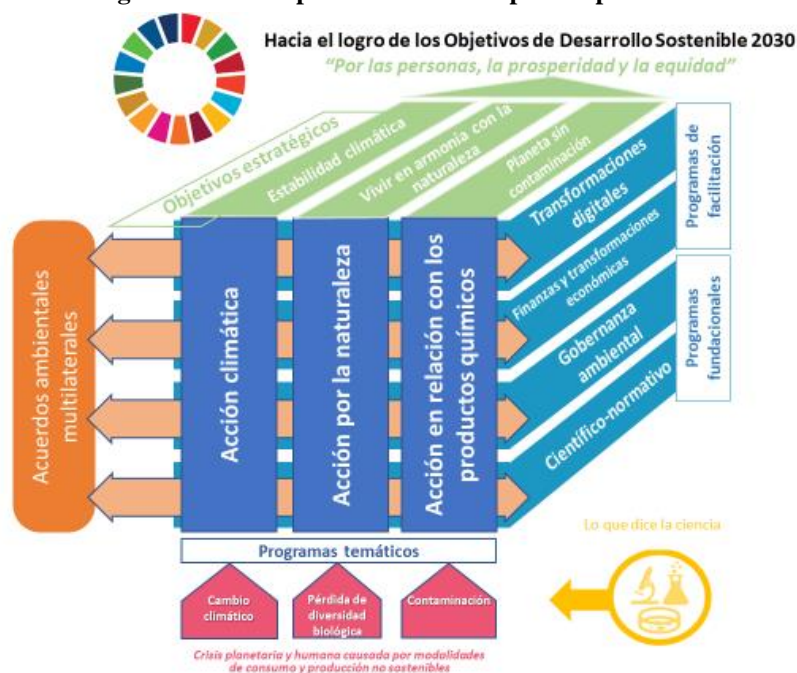
e) Promoción de la armonización de las finanzas privadas (inversiones, banca y seguros) con la sostenibilidad, la responsabilidad y las emisiones netas de valor cero para, a su vez, influir en las decisiones relativas a las inversiones y la producción.

49. **La colaboración con los acuerdos ambientales multilaterales será fundamental para todas las acciones que se emprendan en el marco de los subprogramas del PNUMA con miras a garantizar la creación de sinergias más fuertes y aumentar el impacto.** Como complemento de la legislación nacional y los acuerdos bilaterales, los acuerdos ambientales multilaterales constituyen el fundamento jurídico internacional general de las actividades que se realizan a nivel mundial para hacer frente a los problemas ambientales. La asociación con los acuerdos ambientales multilaterales seguirá siendo la piedra angular del apoyo que el PNUMA presta a los países para la aplicación de la Agenda 2030.

---

<sup>10</sup> La ejecución de esas acciones se apoyará en las políticas, instrumentos y métodos elaborados mediante los programas de facilitación y sectoriales del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles y la red One Planet, la Iniciativa Financiera del PNUMA, la Alianza de Acción para una Economía Verde y otras iniciativas que apoyan la transición a economías verdes inclusivas. Mantener el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles y la red One Planet hasta 2030 permitirá prestar un apoyo constante a la labor de los países en pro de los Objetivos 8 y 12 de Desarrollo Sostenible.

## Estrategia de mediano plazo del PNUMA para el período 2022-2025: en ruta hacia 2030



## A. Subprogramas temáticos

### 1. Acción climática

50. **Mantener el Acuerdo de París claramente en el centro de la atención prioritaria es esencial para orientar la acción colectiva relacionada con el clima en consonancia con el desarrollo sostenible.** El logro de la estabilidad climática a largo plazo dependerá de que los países hagan progresos equilibrados en el cumplimiento de sus compromisos de mitigación y adaptación en virtud del Acuerdo de París, entre otros, “mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C” y “aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero” (UNFCCC, 2016). Para una transición a la estabilidad climática en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París se reconoce la necesidad de que:

- a) De aquí a 2025, los países y las personas jurídicas adopten cada vez más opciones que conduzcan a la descarbonización, la desmaterialización y la resiliencia;
- b) De aquí a 2025, los países y los interesados hayan aumentado la capacidad, la financiación y el acceso a las tecnologías para cumplir con los objetivos de adaptación y mitigación del Acuerdo de París;
- c) De aquí a 2025, los agentes estatales y no estatales hayan aprobado los arreglos previstos en el marco de transparencia reforzado de conformidad con el Acuerdo de París.

51. **El resultado previsto para 2030 de este subprograma del PNUMA es que las medidas gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo sean compatibles con los objetivos de mitigación y resiliencia a largo plazo del Acuerdo de París.** (Cita traducida)

52. **El subprograma de acción climática funcionará de acuerdo con los principios siguientes:**

- a) *Apoyar las reducciones de las emisiones por parte de los países y los interesados y la adaptación al cambio climático para facilitar una mayor interacción entre la ciencia, las políticas, las finanzas, la tecnología y la economía:* el PNUMA apoyará a los países en el fomento del apoyo público a las estrategias y decisiones políticas y de mercado que sean compatibles con la información científica más reciente, incluida la procedente de las ciencias sociales, y promoverá el consumo y la producción sostenibles para lograr los mejores efectos posibles en lo que respecta a la mitigación del cambio climático y el aumento de la resiliencia. La participación del sector de las finanzas y el laboral por medio de asociaciones con el sector privado serán fundamentales para reorientar las inversiones

públicas y privadas hacia opciones y modelos empresariales sostenibles que se incentiven adecuadamente para ayudar a los países a alcanzar sus objetivos y aspiraciones en materia de clima con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

b) ***Apoyar a los países y los interesados en el logro de una descarbonización rápida, justa y amplia en consonancia con sus compromisos y aspiraciones en materia de clima:*** el PNUMA adoptará un enfoque multisectorial y de cadena de valor que demuestre las oportunidades de: utilizar soluciones oportunas en materia de energía renovable y eficiencia energética a todos los niveles geográficos, detener la deforestación y la pérdida del hábitat, restaurar los ecosistemas degradados, aprovechar el potencial de los océanos y los ecosistemas costeros, cambiar la forma en que producimos y consumimos alimentos, adoptar prácticas comerciales más circulares y que utilicen eficientemente los recursos y rediseñar nuestras ciudades y el sector del transporte;

c) ***Centrar la atención en quienes pueden contribuir al logro de un mayor impacto sin dejar de apoyar a los más vulnerables:*** el PNUMA ayudará a todos los países a aumentar su nivel de ambición en materia de mitigación, especialmente en los países con las más altas emisiones. Simultáneamente, el PNUMA seguirá apoyando las medidas de adaptación, integrando aspectos de la salud humana, la receptividad a las cuestiones de género, la seguridad ambiental y la erradicación de la pobreza, en particular en los países más vulnerables y necesitados, como los países afectados por desastres y conflictos, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ello reforzará las aspiraciones colectivas reflejadas en las estrategias para la implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional y las estrategias a largo plazo previstas en el Acuerdo de París y otros instrumentos estratégicos;

d) ***Promover políticas y medidas para la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero:*** el PNUMA prestará apoyo a los Gobiernos, las empresas y los particulares en lo que se refiere a la adopción de decisiones bien fundamentadas a fin de aumentar la producción y la demanda de bienes y servicios con un mayor aprovechamiento de los recursos y una menor producción de emisiones, aprovechando los análisis pertinentes del Panel Internacional de Recursos y prestando apoyo a un número cada vez mayor de países en la determinación de zonas críticas de emisiones de gases de efecto invernadero en las economías nacionales;

e) ***Producir resultados tangibles mediante asociaciones y enfoques integrados:*** el PNUMA canalizará y ampliará sus actividades a través de redes y asociaciones, incluidos los mecanismos financieros y tecnológicos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Verde para el Clima y el Comité Ejecutivo del Centro y Red de Tecnología del Clima), para lograr un mayor impacto. El PNUMA al desplegar su acción climática en todo el sistema de las Naciones Unidas para lograr una mejor sinergia, por ejemplo, con los equipos de las Naciones Unidas en los países y otras entidades de la Organización, aplicará un enfoque integrado que vincula el medio ambiente con los pilares de la labor de la Organización: la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo.

***El subprograma de acción climática se centrará en la ventaja comparativa del PNUMA para el logro de tres resultados antes de 2025***

**a) Resultado 1: los responsables de la adopción de decisiones a todos los niveles adoptan los métodos de descarbonización, desmaterialización y resiliencia**

53. **En colaboración con sus redes<sup>11</sup>, el PNUMA apoyará a los países para que aprovechen plenamente las oportunidades que ofrecen la descarbonización, la desmaterialización y la resiliencia y las vinculen a mayores aspiraciones climáticas.** El PNUMA dará prioridad a los sectores con las mayores emisiones<sup>12</sup>, basándose en las últimas evidencias científicamente creíbles de la participación de estos sectores en las emisiones nacionales y en la función de estos de garantizar la

<sup>11</sup> El PNUMA apoya varias redes y asociaciones en el ámbito de las ciencias (por ejemplo, el Programa Mundial de Ciencia para la Adaptación), la tecnología (el Centro y Red de Tecnología del Clima) y las finanzas (la Net-Zero Asset Owner Alliance), así como en todos los sectores clave (por ejemplo, Unidos por la Eficiencia, Cool Coalition, Sustainable Rice Platform, ONU-REDD, Alianza a Favor de Vehículos y Combustibles Menos Contaminantes y Alianza Mundial para los Edificios y la Construcción). El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, dirigido por el PNUMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), será una plataforma fundamental para promover los enfoques del cambio climático basados en los ecosistemas. La gama completa de asociaciones actuales y futuras se describirá en el programa de trabajo y en las estrategias operacionales detalladas.

<sup>12</sup> Incluidos, energía, industria, agricultura, silvicultura, transporte, edificios y finanzas, entre otros.

resiliencia del tejido socioeconómico. El PNUMA diseñará y pondrá de relieve las oportunidades para la adopción de medidas en esos sectores mediante asociaciones orientadas a la acción, incluidas alianzas con el sector privado y apoyará la adopción a nivel de los países de soluciones sostenibles que abarquen desde los enfoques basados en los ecosistemas hasta las tecnologías sostenibles y las prácticas de desmaterialización, en consonancia con las prioridades nacionales. Centrará especial atención en la introducción y la adopción de mejores tecnologías, incluidas las digitales, sobre la base de evidencias, para su integración en las políticas y decisiones sectoriales y nacionales. El PNUMA ayudará a los países a integrar esas oportunidades en sus aspiraciones permanentes relacionadas con el clima, vinculándolas a los ajustes de los marcos regulatorios y reglamentarios en que se basan las contribuciones determinadas a nivel nacional y las estrategias a largo plazo y a la planificación de la adaptación al clima (por ejemplo, los sistemas de alerta temprana).

54. **El PNUMA prestará apoyo a los países en la tarea de catalizar el respaldo del público y la voluntad política para la acción climática.** También apoyará la promoción de un cambio social que traiga resultados positivos para el clima, y, al mismo tiempo, cree empleos y propicie una transición justa. El PNUMA centrará la atención en generar el apoyo público a una ambiciosa promoción del clima, que sea impulsado por la ciencia y en respaldar el comportamiento sostenible de los consumidores. El PNUMA seguirá funcionando como vínculo entre los encargados de la formulación de políticas y el público, aprovechando, por ejemplo, la red One Planet para comunicar los beneficios derivados de la utilización de productos sostenibles y de la adopción de estilos de vida sostenibles y compartiendo información en la que se sustenten los argumentos económicos en favor de ese cambio<sup>13</sup>. La facilitación del acceso del público a la información sobre el medio ambiente y el aumento de la sensibilización pública mediante la educación formal y no formal, las iniciativas encabezadas por los jóvenes y las campañas a nivel de las bases serán motores clave del cambio, que modificarán los conocimientos y las actitudes en toda la sociedad.

**b) Resultado 2: los países y los interesados han aumentado la capacidad, la financiación y el acceso a las tecnologías para cumplir con los objetivos de adaptación y mitigación**

55. **El PNUMA facilitará la reunión, el intercambio y la validación interinstitucional de los conocimientos sobre el clima y la capacidad en los planos nacional y subnacional.** Contribuirá a crear capacidades y promover la cooperación entre los ministerios de los sectores que tienen participación en la implementación de medidas de mitigación y adaptación, consiguiendo, al mismo tiempo, una mayor participación de las autoridades subnacionales en el intercambio de conocimientos y datos y en la adopción de decisiones conexas para facilitar las sinergias y armonizar las actividades. El PNUMA evaluará además las posibilidades, los riesgos y las lagunas en relación con las medidas para hacer frente al cambio climático, a fin de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas y fomentar la generación de conocimientos.

56. **El PNUMA trabajará para poner en contacto a los países con soluciones tecnológicas favorables al clima,** proporcionando asistencia técnica, creación de capacidad, asesoramiento en materia de soluciones tecnológicas y acceso acelerado a las tecnologías para el clima, con miras a lograr un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima, a petición de los países receptores, entre otros por conducto del Centro y Red de Tecnología del Clima y otros asociados. El PNUMA también facilitará la elaboración de marcos normativos, y jurídicos y regulatorios de facilitación de soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades de cada país, utilizando los conocimientos técnicos de las redes mundiales de empresas tecnológicas e instituciones.

57. **El PNUMA apoyará la armonización acelerada de las finanzas privadas y públicas con los objetivos de financiación a largo plazo del Acuerdo de París.** Apoyará la adopción de modelos comerciales y de mercado sostenibles que puedan facilitar un cambio estratégico a vías de bajas emisiones y resilientes en las inversiones de los sectores público y privado y la planificación a largo plazo en todos los sectores. Aprovechando sus asociaciones y plataformas de múltiples interesados, el PNUMA ayudará en el diseño y la aplicación acelerados de políticas públicas e incentivos fiscales para hacer frente a los riesgos e impactos climáticos en el ámbito de un entorno de inversión que propicie el logro de los objetivos del Acuerdo de París. El suministro de información ambiental fiable y accesible sobre los últimos adelantos de la tecnología, por ejemplo sobre las políticas e incentivos públicos, que reduzca la incertidumbre y el riesgo en la adopción de decisiones, seguirá siendo un activo fundamental en las intervenciones del PNUMA.

<sup>13</sup> La red One Planet es una asociación abierta de múltiples interesados, acogida por el PNUMA, que tiene por objeto acelerar el cambio hacia el consumo y la producción sostenibles, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo y llevar a la práctica el Objetivo 12 de Desarrollo Sostenible en el marco del Programa Marco Decenal de Consumo y Producción Sostenibles en África. <https://www.oneplanetnetwork.org/>.

c) **Resultado 3: los agentes estatales y no estatales adoptan los arreglos previstos en el marco de transparencia reforzado de conformidad con el Acuerdo de París**

58. **En colaboración con sus redes y asociados, entre otros la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el FMAM, el PNUMA ayudará a los países a cumplir sus obligaciones en materia de transparencia y otras obligaciones** en relación con la presentación de informes según lo dispuesto en la Convención y aplicar el marco de transparencia reforzado para las medidas y el apoyo, establecido en el Acuerdo de París<sup>14</sup>. El PNUMA aprovechará las funciones que le competen como autoridad orientada hacia el suministro de datos para apoyar a las instituciones nacionales en el rastreo y la presentación de informes sobre las medidas relativas al clima, entre otras cosas mediante la elaboración de inventarios de gases de efecto invernadero; el mapeo de los avances en relación con las contribuciones determinadas a nivel nacional y las medidas de adaptación; y el seguimiento del apoyo financiero proporcionado y movilizado. La potenciación de los acuerdos nacionales vigentes y el perfeccionamiento de los marcos regulatorios conexos serán fundamentales para esas medidas. Se procurará establecer sinergias con los acuerdos ambientales multilaterales de alcance mundial y regional, entre ellos, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en lo que respecta a la labor realizada para apoyar la transición a un marco de transparencia reforzado, y con la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, a fin de facilitar la coordinación y la complementariedad entre las obligaciones de proporcionar información y las de contribuir a una mayor coherencia en el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en el marco de los acuerdos ambientales multilaterales.

59. **El PNUMA prestará asistencia a los países en la evaluación y la mejor presentación de sus informes sobre sus capacidades y circunstancias nacionales relacionadas con el clima,** incluidas sus necesidades en materia de creación de capacidad y tecnología y sobre las esferas que deben mejorarse, especialmente en el caso de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como las tendencias conexas en relación con la financiación, las inversiones y el comercio.

60. **Por medio de sus redes y asociados, el PNUMA alentará a los interesados no gubernamentales, entre otros el sector privado y la comunidad financiera, a que potencien la coherencia y la transparencia en la presentación de información sobre sus medidas relacionadas con el clima,** lo que contribuirá a fortalecer la confianza a nivel mundial en la adopción de modelos comerciales y decisiones de mercado favorables a las vías de descarbonización y resiliencia.

61. **El PNUMA ayudará a los países a medir los progresos en la descarbonización y la resiliencia para aumentar la participación en el proceso de balance mundial<sup>15</sup>.** El PNUMA proporcionará la información científica disponible más exacta y las mejores prácticas para orientar a los países sobre cómo evaluar con eficacia los progresos y la necesidad de intensificar las medidas y el apoyo financiero, para aumentar su nivel de ambición en relación con el clima. Por conducto del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el Panel Internacional de Recursos, la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas y sus principales informes (por ejemplo, el *Informe sobre la disparidad en las emisiones*), el PNUMA implementará la compilación más actualizada y avanzada de criterios para la medición del cambio climático y los conocimientos sectoriales. De esta forma, se apoyará la participación de los países en el balance mundial, con la intención de aumentar el cumplimiento del Acuerdo de París de manera más transparente. Con ese fin, y en asociación con otras organizaciones pertinentes, el PNUMA facilitará el diálogo entre los agentes gubernamentales y los interesados no gubernamentales, incluidas las autoridades subnacionales, las empresas y la sociedad civil, para añadir valor y aumentar la veracidad de la información, la rendición de cuentas y la pertinencia de la información reunida y compartida por los encargados de la adopción de decisiones. Basándose en la

<sup>14</sup> En el artículo 13 del Acuerdo de París se estableció un marco de transparencia reforzado para las medidas y el apoyo a fin de orientar a los países en la presentación de informes sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero, los progresos realizados en relación con las contribuciones determinadas a nivel nacional, los efectos del cambio climático y la labor de adaptación, el apoyo prestado y movilizado y el apoyo necesario y recibido. El marco de transparencia reforzado también incluye procesos para que los expertos técnicos examinen la información comunicada y un examen multilateral por homólogos en el que los países se pueden formular preguntas mutuamente.

<sup>15</sup> El artículo 14 del Acuerdo de París estableció el balance mundial como su principal mecanismo en relación con la ambición. Cada cinco años, los países participarán en el proceso de evaluación del avance colectivo en el cumplimiento de los objetivos a largo plazo del Acuerdo. Este proceso de balance tiene por objeto aportar información a la siguiente ronda de contribuciones determinadas a nivel nacional a fin de aumentar su nivel de ambición, también ofrece la oportunidad de evaluar la necesidad de intensificar las medidas y el apoyo.

necesidad de asegurar una mayor ambición en relación con el clima en consonancia con las aspiraciones en materia de contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo y otros instrumentos estratégicos, el PNUMA también se centrará en apoyar a los países en sus esfuerzos de creación de capacidades para utilizar la información sobre el cambio climático en la planificación del desarrollo y la adopción de decisiones sobre inversiones y en hacer el seguimiento de las tendencias en la financiación para el clima como vías de potenciar una mayor ambición.

## 2. Acción por la naturaleza

62. **La naturaleza sustenta las funciones y la salud del planeta y, por lo tanto, la existencia y la salud de la humanidad.** “Vivir en armonía con la naturaleza” significa que “se valore, conserve, restaure y utilice en forma racional la diversidad biológica, manteniendo los servicios de los ecosistemas, sosteniendo un planeta sano y brindando beneficios esenciales para todos” (SCBD, 2010). La dependencia de la diversidad biológica y de los ecosistemas, por ejemplo en lo que respecta a los alimentos, las fibras, los materiales, el agua, las medicinas y la salud humana, la regulación del clima y la protección contra los fenómenos extremos, se ha esbozado claramente en las evaluaciones de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y el Panel Internacional de Recursos, entre otros. La pérdida de la diversidad biológica y la degradación de los ecosistemas socavan la resiliencia de nuestra economía y de muchas cadenas de valor de productos fundamentales y, en última instancia, impedirán que se avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el bienestar humano. Para facilitar la transición a una vida en armonía con la naturaleza, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos a largo plazo del futuro marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, según lo acordado por los Estados miembros (SCBD, 2018a), se prevé que:

- a) De aquí a 2025, la implementación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 estará muy avanzada, gracias a los procesos nacionales de planificación, aplicación, seguimiento y presentación de información conexos;
- b) De aquí a 2025, la diversidad biológica se habrá integrado (SCBD, 2018b) a la corriente general para el desarrollo sostenible y a todos los temas y sectores clave (por ejemplo, la alimentación y la agricultura, la gestión forestal sostenible y la deforestación cero, la salud, la infraestructura, la minería, el turismo, el comercio, la energía, las ciudades, las finanzas, la gobernanza y la justicia) a fin de obtener múltiples beneficios y evitar los efectos negativos en la naturaleza;
- c) De aquí a 2025, se adoptan medidas importantes para reducir la degradación de los ecosistemas y aumentar la resiliencia de los paisajes terrestres y marinos, y se aprovecha la integridad y la conservación de los ecosistemas como activos e instrumentos para la reducción del riesgo de desastres y una mayor resiliencia social;
- d) De aquí a 2025 se han elaborado metodologías e instrumentos para integrar la diversidad biológica y los ecosistemas en la adopción de decisiones en materia de consumo, infraestructura y finanzas, que se han puesto a disposición de los Gobiernos e instituciones financieras para que ajusten sus políticas y carteras de inversión a las metas mundiales sobre diversidad biológica.

63. **El resultado que se prevé obtener con este subprograma del PNUMA en 2030 es que se produzca la recuperación de la naturaleza y esté contribuyendo positivamente al bienestar humano.**

64. **El subprograma de acción por la naturaleza funcionará de acuerdo con los principios siguientes:**

- a) **Determinar la manera de vivir en armonía con la naturaleza:** el PNUMA se centrará en aumentar las ambiciones, fomentar un apoyo de base amplia y asociaciones para generar un cambio transformador que favorezca el desarrollo sostenible, fortalecer los marcos normativos y regulatorios y aplicar en mayor escala las mejores prácticas. Estas medidas producirán soluciones fundamentadas en la ciencia, favorables a la naturaleza en todos los sectores y a todos los niveles de gobernanza, con miras a detener y revertir la pérdida de diversidad biológica y de integridad de los ecosistemas, esenciales para muchas actividades económicas y para el suministro de bienes y servicios de importancia fundamental para el bienestar humano. En conjunto, estas medidas pondrán al mundo en una senda que asegurará el buen funcionamiento de los ecosistemas y las salvaguardias ambientales, la erradicación de la pobreza, la resiliencia social, la creación de empleos verdes y decentes y un sistema económico y comercial resiliente basado en modalidades de consumo y producción más sostenibles que estén en consonancia con las normas y estándares acordados internacionalmente.

b) **Materializar su impacto y ventajas a través de asociaciones:** el PNUMA fortalecerá sus asociaciones estratégicas con organizaciones a los niveles mundial, regional, nacional y local para ayudar a los Estados miembros a aumentar su capacidad, por ejemplo facilitando el acceso a los medios tecnológicos y de financiación apropiados, con miras a implementar la Agenda 2030, los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus protocolos<sup>16</sup>, así como el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 acordado y las decisiones pertinentes de los órganos rectores de otros acuerdos ambientales multilaterales. El PNUMA aportará como contribución datos, conocimientos y experiencia técnica a los equipos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en los planos mundial, regional y nacional para abordar las preocupaciones ambientales, promover un mejor uso y gestión de los recursos naturales e integrar los enfoques basados en la diversidad biológica y los ecosistemas en la planificación y ejecución de los marcos nacionales de desarrollo sostenible y las estrategias para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ello entrañará mantener una estrecha colaboración con las secretarías de los principales acuerdos ambientales multilaterales, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), con miras a aportar beneficios directos a las personas y la naturaleza en los Estados miembros. El PNUMA movilizará el apoyo de la sociedad civil a la agenda para la naturaleza por medio de asociaciones, inversiones en actividades de divulgación y la participación de interesados clave, como los círculos académicos, la sociedad civil, los consumidores, las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, los proveedores de tecnología y el sector privado. El PNUMA se asegurará de que este apoyo también sea inclusivo en cuanto al género, mediante la participación en pie de igualdad de mujeres y hombres. Para apoyar a la comunidad de asuntos humanitarios y a los equipos de las Naciones Unidas en los países, el PNUMA trabajará a través de la asociación establecida con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en los casos de respuesta a emergencias ambientales. En la esfera del ordenamiento de los océanos, el Programa de Mares Regionales seguirá siendo el mecanismo de ejecución del PNUMA, que trabajará también con otras organizaciones basadas en los ecosistemas, como los órganos regionales de pesca.

*El subprograma de acción por la naturaleza se centrará en la ventaja comparativa del PNUMA para el logro de tres resultados antes de 2025*

a) **Resultado 1: se establece un método económica y socialmente sostenible para detener y revertir la pérdida de diversidad biológica y de integridad de los ecosistemas**

65. **El PNUMA prestará asistencia a los Estados miembros en la elaboración de estrategias integradas para el logro de un equilibrio sostenible entre la prosperidad humana y la sostenibilidad de la base de recursos naturales que sustenta el desarrollo socioeconómico.** Ello requerirá profundas transformaciones en nuestros sistemas económicos actuales, que hoy día privatizan los beneficios y, al mismo tiempo, externalizan los costes ambientales y contribuyen sustancialmente a las desigualdades. El PNUMA, en colaboración con sus asociados, apoyará estas transformaciones, ayudando a los Estados miembros a establecer vías económicas sostenibles que beneficien tanto a las personas como a la naturaleza y movilizándolo el apoyo público a la agenda para la naturaleza. El reconocimiento del verdadero valor de la naturaleza, así como del coste de su degradación, es esencial para pasar a una economía más sostenible y resiliente. El PNUMA adaptará los instrumentos y la orientación para la valoración del capital natural y para la formulación y aplicación de políticas y prácticas que apoyen la transición al consumo y la producción sostenibles. También perfeccionará los parámetros pertinentes a nivel nacional para la medición de la riqueza inclusiva y promoverá su uso en los procesos de planificación del desarrollo, con referencia a las metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y también a los convenidos en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. El PNUMA también ayudará a los países a elaborar planes nacionales integrados sobre infraestructura, en los que se prioricen los ecosistemas y los enfoques basados en los ecosistemas, incluida la infraestructura natural.

66. **El PNUMA apoyará a los países en la elaboración de políticas e incentivos que tengan en cuenta los factores impulsores de la pérdida de la diversidad biológica y que promuevan actividades económicas sostenibles e inclusivas,** de conformidad con las normas y los estándares convenidos multilateralmente. Ayudará a los países a desarrollar economías basadas en la diversidad biológica como componente importante de su desarrollo económico nacional, el cual garantizará la

<sup>16</sup> Incluida la Declaración de Sharm El-Sheikh titulada “Invertir en la Diversidad Biológica para la Gente y el Planeta” (CBD/COP/14/12), aprobada el 15 de noviembre de 2018.

sostenibilidad y la distribución equitativa de los beneficios y aumentará la resiliencia social y ambiental.

67. **El PNUMA brindará apoyo a los países en la elaboración de las políticas, la legislación y las estrategias necesarias para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cumplir con sus respectivas obligaciones en virtud de los acuerdos ambientales multilaterales**, fortaleciendo las instituciones y los mecanismos nacionales de seguimiento de los avances conexos y de presentación de información en ese ámbito.

68. **El PNUMA promoverá el cambio social y de comportamiento y apoyará la educación sostenible y las iniciativas dirigidas por los jóvenes**, mediante campañas de divulgación y la participación del público e integrándose en actividades de educación formal y no formal que modifiquen conocimientos, actitudes, comportamientos y normas para hacer frente a los factores impulsores indirectos de la pérdida de diversidad biológica y la degradación de la naturaleza. El PNUMA también colaborará con los planes para el establecimiento de estándares y de etiquetado a fin de promover y mejorar los instrumentos de información a los consumidores existentes, incluyendo criterios sobre el impacto de productos clave en la diversidad biológica, de conformidad con normas y estándares multilateralmente convenidos.

69. **El PNUMA prestará asistencia a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para que prediquen con el ejemplo**, lo que significa que deben llevar a cabo sus operaciones de manera sostenible y dar a conocer los avances alcanzados en relación con las principales medidas de sostenibilidad, incluidos los parámetros de medición del desempeño en materia de diversidad biológica.

**b) Resultado 2: se adopta y aplica la gestión sostenible de la naturaleza y se implementa en los marcos de desarrollo**

70. **El PNUMA prestará asistencia a los Estados miembros y apoyará a los equipos de las Naciones Unidas en los países para garantizar la incorporación efectiva de la naturaleza a todos los sectores clave**, aplicando un enfoque bien coordinado pangubernamental que equilibre las exigencias de los diferentes sectores. El establecimiento de estrategias y planes de desarrollo claros, integrados y bien financiados, basados en una legislación rigurosa, puede corregir la pérdida de la diversidad biológica. Ello genera coherencia en las políticas en general y el apoyo del público para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. El PNUMA desempeñará una función fundamental en el suministro de instrumentos normativos y analíticos que ayuden a los equipos de las Naciones Unidas en los países a incorporar políticas y medidas que reduzcan la pérdida de diversidad biológica y ayuden a aplicar enfoques basados en los ecosistemas para mantener la integridad de estos.

71. **El PNUMA adecuará sus medidas a los objetivos acordados del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, sin impedir su desarrollo, colaborando con las entidades del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para apoyar a los países a implementarlas e incorporarlas a los procesos y marcos de desarrollo nacionales**. Como parte de sus actividades de prestación de apoyo, el PNUMA capitalizará la experiencia adquirida por la Organización para potenciar la capacidad financiera y técnica de los países a fin de que cumplan sus compromisos en materia de diversidad biológica, por ejemplo, mediante el apoyo del FMAM. Ello permitirá a los países, entre otras cosas, aplicar enfoques científicos para el uso sostenible de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y restaurar y proteger la capacidad funcional y la conectividad dentro de los ecosistemas de agua dulce, terrestres y marinos y entre ellos. El PNUMA también fomentará y reforzará el ordenamiento de los océanos basado en los ecosistemas, tomando como base el Programa de Mares Regionales y cumplirá el mandato institucional en su calidad de custodio de varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ayudando a todos los Estados miembros a proteger y restaurar los ecosistemas de agua dulce y la riqueza de la diversidad biológica de agua dulce que contienen.

72. **El PNUMA apoyará las políticas y medidas sobre el consumo y la producción sostenibles para conservar, restaurar y gestionar de manera segura la diversidad biológica y los ecosistemas**. El PNUMA prestará asistencia a los Estados miembros, las ciudades, las empresas y los consumidores en la reutilización, el reciclaje y el uso, más eficiente y menos contaminante, de los productos y materiales que tienden a tener un fuerte impacto en la naturaleza, en particular mediante la aplicación de un enfoque de cadena de valor, y colaborará con los pueblos indígenas y las comunidades locales.

73. **El PNUMA colaborará con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para apoyar a los Estados miembros en el fortalecimiento de la conexión entre diversidad biológica y salud**, a fin de gestionar y reducir los riesgos tanto para la salud humana como para la



salud de los ecosistemas e integrar la naturaleza a la adopción de decisiones sobre salud pública, aplicando enfoques basados en la ciencia a los niveles nacional e internacional. En un contexto posterior a la pandemia, ello requiere tratar la degradación de la naturaleza como una de las principales causas de enfermedades zoonóticas y otros nuevos brotes de base biológica. La labor relacionada con el establecimiento de cadenas de valor alimentarias más sostenibles será primordial para esta actividad habida cuenta del número de zoonosis que desencadenan las modalidades de consumo y producción de alimentos no sostenibles. El PNUMA también colaborará con sus asociados en el fortalecimiento de la capacidad de los países para aplicar el enfoque “Una salud”, se centrará en las medidas de bioprotección y en el apoyo a la elaboración –y posterior implementación– del plan de acción mundial en materia de diversidad biológica y salud. El PNUMA también respaldará los esfuerzos por incorporar la diversidad biológica en favor de la salud y la nutrición.

74. **El PNUMA elaborará y promoverá marcos y normas sobre la financiación y la infraestructura relacionadas con la diversidad biológica.** Aprovechando la cartera del subprograma facilitador de finanzas y transformaciones económicas, el PNUMA apoyará la integración de consideraciones relativas a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y los riesgos conexos a la adopción de decisiones financieras y económicas. El PNUMA proporcionará orientación a los Gobiernos y las instituciones financieras para el logro de resultados positivos para las personas y la naturaleza, de conformidad con el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y las metas ambientales pertinentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, centrándose prioritariamente en los sectores económicos de gran repercusión y dependencia de la naturaleza. El PNUMA también apoyará la elaboración de mecanismos innovadores de financiación de la conservación que respalden las oportunidades que proporcionen medios de vida a los pueblos indígenas y las comunidades locales, aumentando, al mismo tiempo, la sostenibilidad y la capacidad de recuperación y potenciando sus derechos.

75. **El PNUMA promoverá la sostenibilidad y la transparencia de las cadenas de valor y los métodos de producción.** Será de importancia fundamental asegurar que la extracción de los recursos y la producción de productos básicos contribuyan a la salud de los ecosistemas y a resultados socialmente justos. El PNUMA aprovechará las oportunidades para influir en la presión que ejerce la demanda sobre la diversidad biológica y los ecosistemas a través de la información a los consumidores sobre la huella ecológica de los productos y el fomento de la adopción de un consumo y estilos de vida sostenibles.

c) **Resultado 3: se mejoran la conservación y la restauración de la naturaleza**

76. **El PNUMA promoverá enfoques sostenibles para la gestión de los recursos naturales.** Impulsará transformaciones en la planificación y la ordenación del uso de la tierra y de los recursos hídricos y de las cadenas de valor basadas en los recursos naturales, con una perspectiva de ciclo de vida. El PNUMA, aprovechando su experiencia y asociaciones para la colaboración con organismos que disponen de conocimientos especializados, ayudará a los Estados miembros a fomentar sistemas alimentarios, una agricultura y una pesca sostenibles y resilientes a fin de revertir el uso no sostenible de la tierra, la pérdida de diversidad biológica, la conversión de los hábitats, la contaminación del agua dulce y la extracción y el agotamiento de los recursos de agua dulce y oceánicos. Los sistemas alimentarios sostenibles deben basarse en el mantenimiento de ecosistemas de agua dulce, terrestres y marinos sanos. El PNUMA seguirá prestando asistencia a los Estados miembros en el fortalecimiento del desempeño ambiental de los modelos de agricultura sostenible y restaurativa mediante la promoción de prácticas que ahorran recursos de la naturaleza, incluidas, entre otras, la agroecología y la agricultura regenerativa, en colaboración con sus asociados. Aumentará su contribución a esos objetivos, aprovechando su labor, entre otras cosas, en materia de uso sostenible de la tierra, contabilidad del capital natural, consumo y producción sostenibles, gestión del paisaje y restauración de los ecosistemas. Seguirá prestando apoyo a los países en la restauración, el uso sostenible y la conservación de los ecosistemas de agua dulce para asegurar el suministro de agua dulce para el desarrollo sostenible de los sectores y la sociedad. Seguirá apoyando la gestión integrada de las zonas costeras y la planificación espacial marina y cooperará con las organizaciones pertinentes. También seguirá impartiendo orientación para aumentar los conocimientos y la capacidad institucional a fin de aplicar el acceso equitativo y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y catalizará acciones en favor del uso sostenible de los recursos de los ecosistemas terrestres, marinos y de agua dulce. Asimismo, se centrará en la adopción de enfoques holísticos de consumo y producción sostenibles, utilizando los conocimientos autóctonos y locales, apoyados en conocimientos científicos sólidos, en datos y estadísticas y habilitados y ampliados por las políticas de adquisición pública e institucional y la elección de los consumidores.

77. **El PNUMA apoyará la ordenación sostenible de los hábitats mediante procesos y resultados transformativos,** entre otros la restauración de los ecosistemas en gran escala,

complementada con cambios sociales y de comportamiento, para reducir al mínimo los daños a ecosistemas muy valiosos, incluidos los daños causados por los desastres, los conflictos y el cambio climático. El PNUMA apoyará las medidas que adopten los Estados miembros para prevenir y mitigar la degradación de los ecosistemas con miras a restaurar la naturaleza y recuperar la resiliencia, por ejemplo mediante enfoques para la reducción del riesgo de desastres basados en los ecosistemas. En lo que respecta a los ecosistemas forestales, el PNUMA trabajará con los asociados y mediante redes para promover y fortalecer el Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (ONU-REDD) como plataforma para detener la pérdida y la degradación de los bosques. Junto con la FAO, el PNUMA dirigirá el sistema de las Naciones Unidas para la aplicación del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030 en los ecosistemas marinos, de agua dulce y terrestres. En todos los ecosistemas de agua dulce (lagos, ríos, humedales, aguas subterráneas), el PNUMA impulsará la adopción de decisiones responsables e inclusivas en materia de agua dulce, utilizando instrumentos de última generación y datos casi en tiempo real, para promover la acción transfronteriza y en cuencas hidrográficas locales con miras a proteger la diversidad biológica de agua dulce.

78. **El PNUMA proporcionará los instrumentos y la orientación necesarios para desarrollar economías azules sostenibles** en las zonas de agua dulce, costeras y marinas y promoverá la colaboración transfronteriza para la conservación, el uso sostenible y la restauración de los ecosistemas vulnerables, como los ecosistemas costeros, montañosos, lacustres, fluviales y de humedales, en particular los vulnerables a los efectos del cambio climático y la contaminación. Una mayor promoción del turismo sostenible por medio de la red One Planet y la Iniciativa Mundial sobre Turismo y Plásticos ampliará el apoyo a las políticas y prácticas que generen ingresos por concepto de turismo, sin dejar de mantener, al mismo tiempo, la diversidad biológica y los ecosistemas atractivos para los turistas.

### 3. Acción relacionada con los productos químicos y la contaminación

79. **La prevención, el control y la gestión de la contaminación son fundamentales para mejorar la salud, el bienestar humano y la prosperidad de todos.** La buena calidad del medio ambiente y sus positivas consecuencias para la reducción de la desigualdad, la mala salud, la pobreza y la vulnerabilidad son poderosas motivaciones para avanzar hacia el logro de un planeta sin contaminación. Un planeta sin contaminación repercutiría positivamente en la diversidad biológica y mejoraría la salud de los ecosistemas, ya que impediría más daños aumentando la resiliencia. La lucha contra la contaminación atmosférica y los desechos también está vinculada a la mitigación del cambio climático, especialmente cuando se adoptan medidas contra los contaminantes climáticos de vida corta. Los productos químicos y los desechos también pueden ser un recurso para la creación de empleo por medio de su reutilización como materiales secundarios. La aceleración de la acción en relación con los productos químicos y la contaminación acarreará beneficios tanto para la naturaleza como para las personas y estará en armonía con el marco para la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, según lo acordado por los Estados miembros<sup>17</sup>. La ampliación de las medidas sobre los productos químicos y los desechos también aprovechará la experiencia adquirida por el PNUMA en la elaboración de grandes proyectos para varias esferas financiados por el FMAM. La transición a un planeta sin contaminación que esté en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible reconoce la necesidad de que:

a) De aquí a 2025, las medidas adoptadas en el marco para la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020 acordado se incorporen en la planificación y el desarrollo nacionales;

b) De aquí a 2025, el 30 % de la población mundial viva en zonas donde se haya alcanzado el Objetivo 3 de la OMS provisional sobre la calidad del aire para las MP2,5 (materia particulada fina) en exteriores<sup>18</sup>;

<sup>17</sup> <http://www.saicm.org/Beyond2020/IntersessionalProcess/tabid/5500/Default.aspx>.

<sup>18</sup> La Directriz de la OMS sobre la Calidad del Aire (exterior) establece un nivel determinado para proteger la salud humana. Para los países con altos niveles de contaminación atmosférica (<https://www.stateofglobalair.org/air/>), se han establecido tres objetivos provisionales. La ambición es que la proporción de la población mundial que vive en zonas donde se ha alcanzado la meta provisional del Objetivo 3 sea del 30 % de aquí a 2025, en comparación con el 18 % en 2017.

c) De aquí a 2025, se adopten medidas para modificar el uso de nitrógeno en el conjunto de la economía a fin de reducir a la mitad las pérdidas de nitrógeno reactivo antropógeno en el medio ambiente<sup>19</sup>;

d) De aquí a 2025, la capacidad de los países para alcanzar las metas 6.3, 12.3, 12.4 y 14.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se fortalezca<sup>20</sup>.

80. **El resultado de este subprograma del PNUMA previsto para 2030 es que se logre “un avance significativo hacia un planeta sin contaminación”, particularmente mediante la ejecución del plan de aplicación “Hacia un planeta sin contaminación”<sup>9</sup>.**

81. **El subprograma de acción en relación con los productos químicos y la contaminación funcionará de acuerdo con los siguientes principios:**

a) ***El reconocimiento de que el consumo y la producción sostenibles y la gestión racional de los productos químicos y los desechos están intrínsecamente vinculados y se influyen mutuamente:*** dado que se reconoce la importancia de adoptar prácticas de producción sostenibles y eficientes en el uso de los recursos, de evitar la reintroducción de materiales tóxicos en la cadena de valor o el medio ambiente o la exposición de estos a esos materiales, de tomar decisiones mejor fundamentadas en el caso de los consumidores y adoptar estilos de vida más sostenibles y de que el consumo y la producción sostenibles generan menores volúmenes de materiales, menos desechos y menos riesgos para la salud, el PNUMA apoyará la elaboración y aplicación de políticas y prácticas comerciales que reduzcan los productos químicos nocivos en los productos y procesos y permitan a los consumidores tomar decisiones con conocimiento de causa sobre los productos y los desechos conexos;

b) ***La colaboración por medio de asociaciones hacia un planeta sin contaminación:*** el PNUMA seguirá poniendo gran énfasis en tratar las diversas corrientes de contaminación y en aprovechar la colaboración con los asociados, incluida la secretaría del FMAM, y los acuerdos ambientales multilaterales (el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam y el Protocolo de Montreal). El PNUMA colaborará por conducto de redes y foros mundiales, regionales y subregionales, coaliciones centradas en la reducción de la contaminación, como la Coalición Clima y Aire Limpio, la resistencia a los antimicrobianos a través de la alianza e Una Salud y los foros ministeriales regionales sobre la salud y el medio ambiente. El PNUMA trabajará con otras entidades de las Naciones Unidas, entre ellas, la OMS, la FAO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el PNUD, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), instituciones científicas, organismos nacionales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y el sector privado, para ayudar a los Estados miembros en la realización de actividades dirigidas a la reducción de la contaminación;

c) ***El reconocimiento de que los acuerdos ambientales mundiales y regionales proporcionan un marco de colaboración para la gobernanza y la adopción de medidas con plazos:*** si bien los acuerdos ambientales multilaterales son fundamentales para la gestión racional de los productos químicos y los desechos, todavía persisten importantes problemas de aplicación, entre ellos: la disponibilidad de datos, la información y el conocimiento; el diseño de políticas; una legislación adecuada; la capacidad de ejecución y el cumplimiento y mecanismos de cumplimiento; la disponibilidad de infraestructura y tecnologías limpias accesibles; la capacidad institucional y técnica; el liderazgo comercial e industrial; la colaboración intersectorial, la cooperación transfronteriza y la fijación del coste real. El PNUMA brindará apoyo a los países en la elaboración de las políticas, las estrategias y la legislación necesarias para cumplir con las respectivas obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos ambientales multilaterales, fortaleciendo a la vez las instituciones y los mecanismos nacionales de seguimiento y la presentación de información sobre los avances realizados en esos ámbitos;

<sup>19</sup> De conformidad con la Declaración de Colombo sobre Gestión Sostenible del Nitrógeno, que siguió a la aprobación de la resolución 4/14 de la Asamblea sobre el Medio Ambiente relativa a la gestión sostenible del nitrógeno.

<sup>20</sup> El indicador 6.3.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: proporción de aguas residuales y efluentes industriales tratados de manera adecuada; indicador 12.3.1: a) índice de pérdidas de alimentos; y b) el índice de residuos de alimentos; indicador 12.4.1: número de Partes en los acuerdos multilaterales internacionales sobre el medio ambiente relativos a los desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de los acuerdos pertinentes; y el indicador 12.4.2: a) desechos peligrosos generados per cápita; y b) proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento; y el indicador 14.1.1: a) índice de eutrofización costera; y b) densidad de detritos plásticos.

d) **La atención a las prioridades y necesidades de los países de reducir y prevenir la contaminación:** el PNUMA ayudará a determinar los tipos y el alcance de la contaminación y las medidas correctivas y preventivas, destacando la importancia de invertir en medidas para combatir la contaminación a nivel local y nacional, por ejemplo mediante el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El PNUMA promoverá el aprendizaje mutuo y la transferencia de políticas eficaces, buenas prácticas, experiencias, iniciativas y tecnologías verdes dentro de los países y entre ellos y en todos los contextos locales. En esta labor, el PNUMA aplicará un enfoque de género, brindando a los países su apoyo para garantizar que sus esfuerzos por reducir y prevenir la contaminación tengan en cuenta las diferencias de género.

e) **La colaboración para apoyar cambios en todo el sistema a fin de hacer frente a la contaminación:** el PNUMA creará mecanismos para incentivar y reorientar la financiación y las inversiones públicas y privadas hacia actividades económicas menos contaminantes mediante la internalización de los costes de la contaminación en las decisiones financieras y la adopción de registros de divulgación pública sobre las emisiones y transferencias de contaminantes. El PNUMA contribuirá a aumentar la circularidad y las condiciones previas necesarias, incluida la ausencia de productos químicos tóxicos, en todas las cadenas de valor. La gestión racional de los productos químicos y los desechos permite aplicar enfoques circulares en los sectores de gran impacto<sup>21</sup>, ofreciendo los conocimientos y la experiencia que poseen las comunidades de productos químicos y desechos en materia de gestión racional de las sustancias a lo largo de todo su ciclo de vida para crear soluciones circulares innovadoras y evitar sustituciones que haya que lamentar. Reconociendo la importancia del sector privado para la creación de alternativas sostenibles con una clara comprensión de los efectos en el ciclo de vida, el PNUMA velará por que se aplique un enfoque a nivel de todo el sistema. El PNUMA también promoverá políticas en relación con el final de la vida útil (como la responsabilidad ampliada del productor), así como la implementación de prácticas que mantengan los productos durante más tiempo en la economía, y las comunicará a los consumidores.

*El subprograma de acción relacionada con los productos químicos y la contaminación se centrará en la ventaja comparativa del PNUMA para el logro de tres resultados antes de 2025*

a) **Resultado 1: se optimizan los resultados para la salud humana y el medio ambiente, aumentando la capacidad y el liderazgo en la gestión racional de los productos químicos y los desechos**

82. **El PNUMA promoverá conocimientos científicos sólidos y el intercambio de información y conocimientos sobre los productos químicos, los desechos y la contaminación.** Fomentará y facilitará el acceso y el intercambio de información, datos y estadísticas actualizados, creíbles y pertinentes. Ello propiciará la adopción de medidas mejor fundamentadas para prevenir y hacer frente a la contaminación y sus efectos y promover cambios sistémicos a todos los niveles de gobernanza y entre los consumidores. El PNUMA prestará apoyo a los países para la realización de análisis y el uso de instrumentos para determinar los sectores económicos y los productos más contaminantes. Trabajarán con los asociados para apoyar a los países en la adopción de registros de emisiones y transferencias de contaminantes y vincularlos a su Plataforma World Environment Situation Room.

83. **El PNUMA acelerará cambios en las políticas a fin de favorecer la gestión racional de los productos químicos y los desechos.** Apoyará el diseño de políticas y marcos regulatorios integrados y coherentes con fundamento científico, basándose en el principio de que quien contamina paga, entre otras cosas, y utilizando enfoques del ciclo de vida. Ello ayudará a fortalecer la aplicación y la eficacia –aprovechando los conocimientos de los datos ambientales que permiten obtener las tecnologías digitales– reduciendo significativamente los efectos nocivos de los productos químicos que constituyen un importante problema de salud pública<sup>22</sup>. El PNUMA apoyará los esfuerzos por eliminar la producción, la distribución y el comercio de esos productos químicos y promoverá la gestión racional de los productos químicos y los desechos de conformidad con los objetivos plasmados en los acuerdos ambientales multilaterales relativos a los productos químicos y los desechos. El PNUMA armonizará sus acciones con los objetivos y resultados acordados en el marco para la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020 a medida que estos se vayan desarrollando, brindando apoyo a los países para su aplicación y prestando apoyo técnico sobre cuestiones de interés,

<sup>21</sup> Los sectores industriales con uso intenso de productos químicos (sobre la base de Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial II) (por ejemplo, sistemas alimentarios y agrícolas, industrias extractivas, transporte, edificios y construcción, energía, electrónica, productos farmacéuticos y textiles).

<sup>22</sup> [https://www.who.int/ipcs/assessment/public\\_health/chemicals\\_phc/es/](https://www.who.int/ipcs/assessment/public_health/chemicals_phc/es/).

datos e información científica e indicadores, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente<sup>23</sup>. Se proseguirá con las políticas de consumo y producción sostenibles, en consonancia con la visión del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles (A/CONF.216/5). El PNUMA también prestará apoyo a los Estados miembros y los interesados en sus esfuerzos por prevenir y mitigar las amenazas al medio ambiente y la salud mediante la aplicación del enfoque “Una salud”<sup>24</sup>.

84. **El PNUMA fortalecerá las instituciones y aumentará la capacidad de actuación.** Prestará apoyo a los Estados miembros en materia de capacidad técnica y fortalecimiento institucional, incluida la aplicación de regímenes nacionales intersectoriales de gestión de los productos químicos y de enfoques integrados de financiación, mediante el fomento del intercambio de conocimientos e información, el apoyo a las políticas, a los mecanismos de respuesta rápida, los instrumentos y las buenas prácticas. Se apoyarán enfoques integrados mediante una participación multisectorial, especialmente de los sectores de la salud y el medio ambiente, a todos los niveles, y en estrecha colaboración con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, así como en el contexto de la respuesta del PNUMA a la COVID-19 y la futura preparación para una pandemia.

85. **El PNUMA aumentará la ambición y el liderazgo en materia de vida sostenible y más saludable mediante la promoción, los campeones y el poder de convocatoria del PNUMA.** Teniendo en cuenta las enseñanzas y experiencias adquiridas con el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional, el PNUMA aprovechará el Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos y captará a los encargados de formular políticas, los jóvenes, los círculos académicos, la sociedad civil, las instituciones financieras y el sector privado para obtener apoyo en pro de un cambio positivo para el medio ambiente, reduciendo y previniendo la contaminación y promoviendo una vida sostenible y más saludable. El PNUMA, junto con sus asociados, puede llegar a millones de personas a través de sólidas campañas como #BreatheLife, #CleanSeas, #BeatPollution y #TimeforNature, la observancia del Día Internacional del Aire Limpio por un cielo azul<sup>25</sup> y el Compromiso Mundial por la Nueva Economía del Plástico.

**b) Resultado 2: se mejora la gestión de los desechos, por ejemplo mediante procesos circulares, la recuperación segura de materias primas secundarias y la reducción progresiva de la quema a cielo abierto y los vertederos**

86. **El PNUMA incorporará el proceso de las “3 erres” (reducir, reutilizar y reciclar) y el proceso circular a todos los flujos de desecho, garantizando la recuperación segura de las materias primas secundarias.** Ello implicará apoyar la reducción del número de vertederos de residuos a nivel mundial; cooperar con el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación y otros interesados, como empresas, instituciones de investigación, el sector de la gestión de los desechos y grupos de la sociedad civil, a fin de determinar soluciones innovadoras para aumentar la circularidad en todos los sectores de la industria que hacen un uso intensivo de los recursos y los productos químicos; ofrecer alternativas a los actuales modelos económicos lineales; y trabajar con los municipios y las organizaciones para el desarrollo con miras a crear oportunidades de empleo a nivel local. También supone la incorporación de la reducción de la contaminación y la gestión racional de los productos químicos y los desechos a la acción para el desarrollo y a las acciones humanitarias y la prestación de ayuda a los agentes pertinentes para abordar los factores de riesgo para el medio ambiente que afectan negativamente a la salud de las poblaciones más vulnerables.

87. **El PNUMA prestará apoyo a los países y los interesados en la reducción del uso de materiales, energía, agua e insumos agrícolas mediante la adopción de enfoques circulares que utilicen eficientemente los recursos, siempre que sea posible.** Esos enfoques pueden reducir los flujos de desechos y mejorar los flujos secundarios, siempre que estos estén libres de sustancias tóxicas, facilitando el acceso a los recursos, la asequibilidad, la disponibilidad y la sostenibilidad para todos, lo que redundará en la creación de puestos de trabajo y mejorará la salud de la comunidad y la resiliencia ante el clima.

88. **El PNUMA apoyará los esfuerzos por identificar los vertederos abiertos y clausurarlos,** en asociación con entidades como la Asociación Internacional de Residuos Sólidos y ONU-Hábitat y

<sup>23</sup> Por ejemplo, las resoluciones 4/8 y 2/7 de la Asamblea sobre el Medio Ambiente relativas a la gestión racional de los productos químicos y los desechos y la resolución 1/5 relativa a los productos químicos y los desechos.

<sup>24</sup> <https://www.who.int/news-room/q-a-detail/one-health>.

<sup>25</sup> <https://www.un.org/en/observances/clean-air-day>.

fomentará la realización de actividades de recogida obligatoria de desechos y la segregación en origen a niveles nacional y local.

89. **El PNUMA ampliará las actividades en curso sobre la ecologización de la infraestructura de gestión de los desechos y de las aguas residuales.** Apoyará a los gobiernos a todos los niveles en la creación, la aplicación y el cumplimiento de sistemas resilientes y eficaces de gestión de los desechos y de las aguas residuales y las infraestructuras sostenibles, incluida la infraestructura natural<sup>26</sup>. Entre los asociados estarán los bancos multilaterales de desarrollo, las asociaciones de gestión de las aguas residuales y los desechos sólidos y el sector privado, y entre las medidas de apoyo cabría mencionar la adopción de enfoques basados en los ecosistemas y la aplicación de soluciones para las fases iniciales de la cadena de suministro que promuevan la circularidad y respecto de las cuales pueda llevarse a cabo un seguimiento utilizando indicadores clave del medio ambiente, la salud y el clima.

c) **Resultado 3: se reducen las emisiones de contaminantes de la atmósfera, el agua, el suelo y los océanos**

90. **El PNUMA apoyará el abandono de la generación, la producción y el uso de productos químicos nocivos que plantean un riesgo para la salud humana y el medio ambiente** y promoverá al mismo tiempo la gestión racional de los productos químicos y los desechos en general. El PNUMA continuará trabajando para reducir al mínimo los efectos adversos de esos productos químicos en la salud humana y el medio ambiente, apoyando la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales y el marco acordado para la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020. El PNUMA, con otros asociados, tendrá como objetivo garantizar que se establezcan reglamentos, normas y políticas que faciliten la transición a alternativas más seguras. Velará por que se determinen, eliminen y gestionen racionalmente los productos químicos en los productos y procesos a fin de reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente y minimizar los desechos y la contaminación que se genere. El PNUMA aumentará y difundirá los conocimientos sobre los productos químicos que constituyan un problema para la salud pública<sup>27</sup>, elaborará y aplicará metodologías e instrumentos para el rastreo y el control de esos productos químicos y prestará apoyo a los distintos sectores en el diseño de productos y procesos más seguros y menos contaminantes, por ejemplo mediante el uso de una química verde y sostenible. Los procesos de producción seguros y las salvaguardias se beneficiarán de instrumentos fiscales que reflejen el principio de que “quien contamina paga” y corrijan los fallos del mercado.

91. **El PNUMA influirá en las decisiones de los productores, las adquisiciones y las inversiones en cuanto a la utilización de productos químicos, promoviendo entre los consumidores decisiones mejor fundamentadas que se basen en el conocimiento de la huella ecológica de los productos que consumen y usan.** Un mayor conocimiento, información precisa y pertinente e incentivos fiscales, así como garantizar la participación de los consumidores, proporcionándoles información fiable sobre sostenibilidad y creándoles mayor conciencia con vistas a inducir cambios de comportamiento, contribuirán a que se tomen decisiones en materia de consumo que sean sostenibles y responsables. El PNUMA colaborará con los Gobiernos y los proveedores de información (empresas y planes para el establecimiento de estándares y etiquetado) para aumentar la disponibilidad de información clara y fiable sobre los productos químicos en los productos, contribuyendo a la alfabetización de los consumidores, de conformidad con las normas y los estándares convenidos multilateralmente.

92. **El PNUMA apoyará los esfuerzos en curso para reducir la contaminación atmosférica local y transfronteriza.** Mejorará la vigilancia y las evaluaciones de la calidad del aire y apoyará los planes y las medidas de gestión de la calidad del aire en los planos nacional y subnacional, centrándose en sectores específicos que incluyen la movilidad, las operaciones industriales, la energía, los desechos y la agricultura, y ayudando a los países a determinar las prioridades sanitarias locales y los múltiples beneficios conexos. A través de asociaciones y de redes regionales de vigilancia de la calidad del aire, el PNUMA abordará la mitigación de los contaminantes climáticos de vida corta que causan la contaminación atmosférica y el cambio climático, promoviendo y ampliando así la integración de las medidas sobre la contaminación atmosférica y el cambio climático dirigidas al logro de los objetivos del Acuerdo de París. El PNUMA colaborará con la Oficina del Alto Comisionado de

<sup>26</sup> El término “infraestructura natural” se refiere a una red de tierras naturales estratégicamente planificada y gestionada, como bosques y humedales, paisajes funcionales y otros espacios abiertos, que conserva o mejora los valores y las funciones de los ecosistemas y proporciona beneficios conexos a las poblaciones humanas.

<sup>27</sup> [https://www.who.int/ipcs/assessment/public\\_health/chemicals\\_phc/es/](https://www.who.int/ipcs/assessment/public_health/chemicals_phc/es/).

las Naciones Unidas para los Refugiados y con el Plan de Acción Mundial sobre Soluciones Energéticas Sostenibles en Situaciones de Desplazamiento, de las Naciones Unidas, de carácter interinstitucional<sup>28</sup>, que tiene como objetivo apoyar el acceso de los refugiados a la energía no contaminante y las personas desplazadas por conflictos y tensiones ambientales, en particular las mujeres, a fin de evitar los efectos en la salud de las prácticas culinarias y de iluminación ineficientes y la consiguiente deforestación no sostenible.

93. **El PNUMA ampliará los esfuerzos que se están realizando para hacer frente a las fuentes de contaminación marina y del agua dulce de origen terrestre, especialmente los nutrientes, los productos químicos y los plásticos y otras formas de basura marina.** Por conducto de la Alianza Mundial sobre la Basura Marina, la Alianza Mundial sobre la Gestión de los Nutrientes, el Programa de Mares Regionales y las plataformas digitales pertinentes, el PNUMA prestará apoyo a los interesados para la adopción de un enfoque basado en pruebas a fin de determinar las principales fuentes, vías y peligros, desde la fuente hasta el mar en todos los ciclos de vida de los productos. Se dará prioridad a las medidas referentes a los productos, fuentes y sectores más problemáticos mediante planes de acción sobre basura marina y nutrientes. Para hacer frente a la contaminación por plásticos a nivel mundial, el PNUMA implicará a todos los interesados en la cadena de valor del plástico con vistas a potenciar la eficiencia en el uso de los recursos, la gestión sostenible de los materiales y la circularidad, reforzará el apoyo político y el liderazgo para la reducción y la reutilización de los plásticos; prestará apoyo a los países, las ciudades y las empresas para que cumplan sus compromisos y acciones de carácter voluntario de hacer frente a la contaminación por plásticos, entre otras cosas mediante orientaciones legislativas y creará una mayor conciencia sobre las soluciones innovadoras, las alternativas y los nuevos modelos empresariales.

## B. Subprogramas fundacionales

### 1. Científico-normativo

94. **La ciencia es el fundamento de cualquier proceso de formulación de políticas y de determinación de posibles soluciones para los problemas del medio ambiente que encaramos hoy.** El mandato básico del PNUMA es mantener en examen la situación del medio ambiente en el mundo y fortalecer la interfaz entre la ciencia y la formulación de políticas en toda la agenda de desarrollo sostenible. El subprograma científico-normativo proporciona datos, información y conocimientos científicamente creíbles e imparciales y ofrece análisis pertinentes para las políticas y las recomendaciones sobre políticas con miras a catalizar y acelerar soluciones y acciones en pro del medio ambiente basadas en el constante examen de la situación y las tendencias mundiales.

95. **El subprograma científico-normativo se centrará en las siguientes medidas e intervenciones encaminadas a sustentar los logros de los subprogramas temáticos del PNUMA:**

a) ***Un mayor uso de la ciencia para la acción transformadora:*** el PNUMA proporcionará conocimientos especializados sobre cuestiones ambientales, señalando a la atención de los encargados de la formulación de políticas y los responsables de la adopción de decisiones a todos los niveles, y el público en general, las últimas evidencias científicas y los análisis multidisciplinarios sobre el estado del medio ambiente en el mundo y las tendencias conexas. El PNUMA fomentará la capacidad de los agentes gubernamentales y no gubernamentales a los niveles nacional y local para aprovechar la información científica más reciente a fin de fundamentar la elaboración de políticas e impulsar medidas transformadoras y sistémicas relativas a los problemas del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación y, al mismo tiempo, evitar el surgimiento de otros problemas ambientales. El subprograma superará el ámbito de la comunidad ambientalista y abogará por la conveniencia de poner el medio ambiente en el centro de la adopción de decisiones económicas y sociales. Mediante asociaciones que tengan perspectiva de género en todas las zonas geográficas en las que participen los Gobiernos y las organizaciones no gubernamentales y las empresas y la comunidad de ciudadanos, el PNUMA tendrá como objetivo ser un agente catalizador de cambios sistémicos y transformadores que puedan impulsar el avance hacia la materialización de las aspiraciones de la Agenda 2030;

b) ***La transmisión de conocimientos científicos autorizados, que se traspan con mayor coherencia e integración:*** el PNUMA seguirá siendo una voz autorizada en materia de medio ambiente en el ámbito de la comunidad científica mundial, reuniendo, analizando y sintetizando datos científicos que traten de la interrelación de los problemas del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación. Entre las evaluaciones científicas del PNUMA, de importancia normativa, figuran

<sup>28</sup> <https://www.humanitarianenergy.org/what-is-the-gpa>.

sus informes emblemáticos *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*, *Informe sobre la disparidad en las emisiones y Disparidad en la adaptación*, los informes *Fronteras*, el informe de evaluación de World Water Quality y los informes *Global Resources Outlook*, *Perspectiva Mundial de la Gestión de Residuos* y *Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial*. El PNUMA presentará estas evaluaciones garantizando la coherencia y la complementariedad y la conectividad con la literatura científica existente, a fin de aumentar su impacto y el interés en la esfera de la formulación de políticas. Con ese fin, el PNUMA seguirá facilitando el Ad hoc Global Assessments Dialogue<sup>29</sup>, en el que participan el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, el Panel Internacional de Recursos, y los procesos de elaboración de *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* y el *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible*, entre otros. El PNUMA añadirá valor a esos procesos proponiendo soluciones sistemáticas e integradas para los problemas del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación, basadas en análisis sistémicos y transdisciplinarios de las interconexiones con las cuestiones socioeconómicas y de equidad. Mediante el mutuo intercambio de datos e información, métodos e instrumentos, conclusiones clave y conocimientos especializados, este proceso permitirá formular recomendaciones sobre opciones de políticas que permitan pasar de una situación sin introducción de cambios a la sostenibilidad de manera rentable. El diálogo también contribuirá a que se preparen y entreguen mensajes coherentes que se refuercen mutuamente y puedan aportar elementos de juicio para las negociaciones y las decisiones a nivel internacional en el marco de los acuerdos ambientales multilaterales y otros marcos convenidos internacionalmente, así como para las plataformas mundiales sobre el medio ambiente como la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente;

c) ***El cierre de la brecha que existe en cuanto a la disponibilidad de datos ambientales, lo cual es esencial para evaluar y examinar los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y fomento de las sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales:*** el PNUMA seguirá midiendo y haciendo el seguimiento de los progresos realizados por los países en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros objetivos ambientales convenidos internacionalmente, proporcionando análisis de datos oportunos y alertas tempranas a los encargados de la formulación de políticas y a los responsables de tomar decisiones. El PNUMA contribuirá a aliviar la carga que para los países supone la presentación de informes sobre los progresos realizados, aprovechando, en la medida de lo posible, los datos creíbles y las bases de referencia fiables existentes y armonizando sus obligaciones de notificar con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUMA facilitará los intercambios de datos e información interinstitucionales y de acceso abierto, en particular a nivel nacional, regional y subnacional. La búsqueda de una mayor colaboración científica con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente a nivel mundial y regional, así como la facilitación de la coordinación y de los intercambios entre los propios acuerdos multilaterales, respetando a la vez sus mandatos, permitirán lograr una mayor armonización de los datos de los países y de las metodologías para hacer el seguimiento de los progresos y facilitarán la mejora del proceso de análisis y comparabilidad para la adopción de decisiones;

d) ***La digitalización de los conocimientos científicos y la democratización de la disponibilidad, anticipando, al mismo tiempo, el surgimiento de cuestiones nuevas, por medio de la previsión y el escaneo de horizontes:*** los instrumentos y las tecnologías digitales pueden acelerar la integración del análisis ambiental en los datos sociales y económicos, así como dotar de mejores herramientas a los responsables de la adopción de decisiones a todos los niveles para la evaluación de la eficacia, la pertinencia y las repercusiones de las políticas ambientales mundiales. Con ese fin, la Plataforma “World Environment Situation Room” será de gran utilidad para la intervención del PNUMA a nivel local, regional e internacional. En consonancia con las aspiraciones de una nueva estrategia<sup>30</sup> de datos ambientales mundiales, el PNUMA seguirá aprovechando la Plataforma como

<sup>29</sup> El Ad Hoc Global Assessments Dialogue se basa en una solicitud formulada por los Estados miembros, en la resolución 4/23 de la Asamblea sobre el Medio Ambiente relativa a mantener en examen el medio ambiente en el mundo: mejorando la interfaz científico-normativa del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y apoyando *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*, de que la Directora Ejecutiva del PNUMA “siga favoreciendo una mayor coherencia y coordinación de las evaluaciones globales realizadas dentro del sistema de las Naciones Unidas y en cooperación con los órganos internacionales pertinentes y las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales”.

<sup>30</sup> En la declaración ministerial de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente formulada en su cuarto período de sesiones, titulada “Innovative solutions for environmental challenges and sustainable consumption and production” (UNEP/EA.4/HLS.1), los Estados miembros se comprometieron a apoyar al PNUMA en la elaboración de una estrategia mundial de datos ambientales para 2025 en cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas.



una de las principales plataformas ambientales digitales mundiales, para que los Gobiernos, el público en general, el amplio sistema de las Naciones Unidas y, en particular los equipos de las Naciones Unidas en los países puedan visualizar el estado y el desempeño ambiental a nivel mundial, apoyándose en datos económicos y sociales. La Plataforma utilizará mapas en tiempo casi real con apoyo de tecnologías geoespaciales y ofrece una plataforma pública de conocimiento basada en la modelización de datos in situ y por satélite, así como en la ciencia ciudadana. Este sistema medirá la eficacia del ritmo y la escala de las transformaciones normativas necesarias en relación con el medio ambiente y permitirá evaluar la adopción de medidas. Como parte del proceso de escaneo de horizontes y de previsión, la Plataforma también contribuirá al rastreo de los nuevos riesgos para el medio ambiente y la salud humana, señalándolos a la atención de los Gobiernos con el objeto de que se prioricen las investigaciones basadas en análisis sistemáticos en gran escala y se adopten medidas políticas, por ejemplo en la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y otros foros;

e) ***El establecimiento de una interfaz científico-normativa inclusiva que llegue a todos:*** una interfaz científico-normativa eficaz, capaz de catalizar políticas y decisiones transformadoras debe estar respaldada por una promoción ambiental y social inclusiva. A este respecto, la intervención del PNUMA se centrará en el fomento de la capacidad de los responsables de la adopción de decisiones a nivel nacional y local para gestionar y sintetizar los conocimientos científicos e incorporar la ciencia en sus decisiones que impulsen la adopción de medidas sobre el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación. El PNUMA tratará de lograr una amplia participación de los interesados como paso fundamental para mejorar la comprensión, la aceptación y el uso por la sociedad de sus análisis científicos. Mediante plataformas y redes como Science-Policy-Business Forum on the Environment, el Panel Internacional de Recursos, el World Adaptation Science Programme y la red “One Planet”, entre otras, el PNUMA actuará de intermediario del conocimiento que crea consenso en torno a las cuestiones ambientales existentes y nuevas. El PNUMA será un facilitador que permitirá establecer asociaciones y adoptar medidas conjuntas entre todos los interesados de la comunidad científica y la normativa, con el respaldo de la sociedad. La comunicación y la promoción seguirán siendo instrumentos clave para estimular la participación de la sociedad. Con ese fin, el PNUMA comunicará su información científica en un lenguaje que sea accesible para todos y que pueda influir y estimular la adopción de decisiones inclusivas y la acción de protección ambiental a la escala y al ritmo que requiere la ciencia.

#### **La interfaz científico-normativa como fundamento**

**El PNUMA contribuirá a la estabilidad climática, proporcionando información científica que mida los avances realizados en la neutralidad en carbono y la resiliencia y evalúe el potencial y los riesgos asociados a las medidas aplicadas.** Recopilará, evaluará y comunicará los datos científicos más recientes relacionados con el clima y propondrá opciones de políticas para ayudar a los responsables de la adopción de decisiones de los sectores público y privado a realizar acciones de protección ambiental ambiciosas en relación con el clima de conformidad con los objetivos del Acuerdo de París.

**El PNUMA hará realidad la vida en armonía con la naturaleza, suministrando la información y los datos científicos necesarios para garantizar políticas y acciones para la protección de la naturaleza.** La ciencia será el fundamento que justificará el uso de esas políticas, acciones y soluciones sistémicas en todos los sectores para detener y revertir la pérdida de diversidad biológica y de integridad de los ecosistemas con arreglo a las metas y objetivos del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 acordado.

**El PNUMA nos encaminará hacia un planeta sin contaminación, facilitando el acceso y el intercambio de información, datos y estadísticas científicas actualizadas, fidedignas y pertinentes sobre productos químicos, desechos y contaminación.** Ello promoverá cambios sistémicos dirigidos a resultados que serán menos contaminantes a todos los niveles de gobernanza y en todos los segmentos pertinentes de la sociedad, incluidos los consumidores, y servirá de base para la elaboración y aplicación de los marcos y las políticas regulatorias necesarias.

**El PNUMA pondrá a la ciencia en el centro de la gobernanza ambiental racional.** El acceso a la información ambiental más reciente, el escaneo de horizontes y el análisis fundamentado de las interconexiones entre las tres crisis que se refuerzan mutuamente, del cambio climático, de la pérdida de diversidad biológica y de la contaminación, impulsarán la adopción de decisiones coherentes, más a nivel del sistema, dirigidas al logro de marcos ambientales jurídicos e institucionales más eficaces a nivel nacional y regional, incluidos los marcos convenidos para después de 2020, y mayores obligaciones en materia de derechos humanos relacionadas con un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible para todos.

**El PNUMA garantizará que las transformaciones financieras y económicas se apoyen en una ciencia racional.** Formará un triángulo entre la ciencia, las políticas y la comunidad empresarial, para estimular a los sistemas financieros y de mercado a que hagan cambios sostenibles, aboguen por la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles a todos los niveles y aceleren la transición de la sociedad a modelos económicos y empresariales más circulares.

**El PNUMA aprovechará las transformaciones digitales para digitalizar los conocimientos científicos y democratizar su disponibilidad.** Aprovechará la Plataforma “World Environment Situation Room” como

principal plataforma digital global para que los Gobiernos y el público en general visualicen el estado y el desempeño del medio ambiente mundial, para señalar a la atención las cuestiones ambientales nuevas e incipientes y ofrecer un análisis de la eficacia y el impacto de las políticas ambientales vigentes, apoyado en datos económicos y sociales.

## 2. Gobernanza ambiental

96. **La gobernanza ambiental es la arquitectura institucional y jurídica necesaria para cumplir los objetivos y compromisos ambientales.** El apoyo que se da a los países para que elaboren y apliquen políticas ambientales de manera integrada y ateniéndose a marcos jurídicos e institucionales sólidos que permitan alcanzar eficazmente los objetivos ambientales en el contexto del desarrollo sostenible a nivel mundial, regional y nacional forma parte de la labor básica del PNUMA. Este subprograma apoya la adopción de decisiones coherentes con miras a establecer marcos jurídicos e institucionales más eficaces que coadyuven al logro de los objetivos acordados internacionalmente en relación con el clima, la diversidad biológica y la contaminación en el contexto de la Agenda 2030.

97. **El subprograma de gobernanza ambiental se centrará en las siguientes medidas e intervenciones orientadas a respaldar los logros de los subprogramas temáticos del PNUMA:**

a) ***Fortalecimiento de la función transformadora de la Asamblea sobre el Medio Ambiente en su calidad de máximo órgano mundial en materia de adopción de decisiones relativas al medio ambiente, encargado de aplicar la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:*** el PNUMA seguirá colaborando estrechamente con los Estados miembros, las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales, las entidades de las Naciones Unidas y los principales grupos e interesados de las Naciones Unidas para velar por que las consideraciones ambientales, particularmente las identificadas por la Asamblea sobre el Medio Ambiente como nuevos desafíos, se reflejen e integren debidamente en los debates intergubernamentales pertinentes a nivel internacional. Por conducto de sus oficinas regionales, el PNUMA prestará un sólido apoyo a las reuniones regionales de ministros de medio ambiente y facilitará el intercambio de opiniones y de mensajes ambientales coherentes en todas las reuniones regionales de ministros de medio ambiente, los foros regionales sobre desarrollo sostenible, la Asamblea sobre el Medio Ambiente y el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible. El PNUMA también aprovechará la función que desempeña como secretaría y Presidente del Grupo de Gestión Ambiental para incorporar mejor las cuestiones ambientales a la labor del sistema de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, ayudar a coordinar las actividades ambientales del Grupo para conseguir el máximo impacto y eficiencia;

b) ***Ampliación del impacto en toda la agenda ambiental a nivel global mediante una mayor cooperación con los acuerdos ambientales multilaterales:*** el PNUMA aumentará la cooperación programática con las respectivas secretarías y órganos rectores de los 15 acuerdos ambientales multilaterales que administra, así como con otras convenciones mundiales, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, mediante la elaboración de instrumentos prácticos y métodos de trabajo para apoyar la aplicación coherente y eficaz de los acuerdos ambientales multilaterales, tanto dentro de sus grupos temáticos como entre ellos a nivel internacional y nacional. En este contexto, en colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el PNUMA prestará un sólido apoyo a la elaboración y aplicación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 acordado y el marco para la gestión racional de los productos químicos y los desechos posterior a 2020. El PNUMA seguirá cumpliendo su mandato como organismo de ejecución del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal y trabajará en estrecha colaboración con los interesados, asociados y mecanismos de financiación pertinentes, como el FMAM y el Fondo Verde para el Clima, a fin de apoyar a los países y regiones en la aplicación efectiva de los acuerdos ambientales multilaterales;

c) ***Apoyo a los países para la determinación de enfoques integrados respecto de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluida la incorporación de consideraciones ambientales a la planificación del desarrollo sostenible:*** en el espíritu del párrafo 88 del documento final de Río+20, “El futuro que queremos”, el PNUMA apoyará a los países en la creación de sus marcos jurídicos e institucionales y de capacidad para incorporar el medio ambiente a los procesos nacionales de planificación y desarrollo. En particular, en su calidad de organismo custodio del indicador 17.14.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible, “Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible”, el PNUMA trabajará en estrecha colaboración con los países, a petición de estos, para promover enfoques integrados y coherencia normativa para el desarrollo sostenible que aborden de manera equilibrada las dimensiones económica, ambiental y social. El PNUMA ayudará a los países a armonizar sus políticas nacionales pertinentes con los objetivos internacionales de los acuerdos ambientales multilaterales y los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y sus metas conexas, prestando al mismo tiempo servicios de asesoramiento, de sensibilización y apoyo para la reunión de datos y la gestión del conocimiento sobre el medio ambiente;

d) **Apoyo a los países para la creación de la capacidad pertinente en materia de derecho ambiental y contribución a la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante el Programa de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental (Programa de Montevideo):** el apoyo del PNUMA incluirá actividades estratégicas orientadas a la obtención de resultados, que respondan a las cuestiones de género y que estén controladas por los países para promover la participación pública, el acceso a la información y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Se prestará especial atención a los países afectados por desastres y conflictos y se idearán medidas dirigidas a las poblaciones más vulnerables. En coordinación con los centros nacionales de coordinación del Programa de Montevideo, el PNUMA prestará un apoyo mayor y sostenible a la creación de capacidad de los principales interesados en el derecho ambiental, incluidos los jueces, los fiscales y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. El PNUMA también elaborará productos de orientación, incluidos análisis y evaluaciones a nivel nacional, regional y mundial basados en datos ambientales sólidos. Se hará el rastreo, se propiciará el entendimiento común y se facilitará la adopción de medidas sobre las principales cuestiones nuevas relacionadas con el derecho ambiental;

e) **Dirección del sistema de las Naciones Unidas y apoyo a los Gobiernos nacionales, a petición de estos, para la elaboración y aplicación del estado de derecho ambiental:** el PNUMA tiene el claro mandato de dirigir el sistema de las Naciones Unidas en el apoyo que se preste a los Gobiernos para el desarrollo y la aplicación del estado de derecho ambiental<sup>31</sup>. En el marco del Programa de Montevideo, el PNUMA lo hará mediante la promoción del intercambio de información y de datos, de la educación, la creación de capacidad y la asistencia técnica, para fortalecer los sistemas nacionales de gobernanza ambiental, mejorar el estado de derecho ambiental y contribuir a la dimensión ambiental de la Agenda 2030 a nivel internacional y nacional. En el marco de este apoyo, el PNUMA realizará evaluaciones mundiales bienales basadas en datos sobre el estado de derecho ambiental, en las que se hará el seguimiento de los elementos básicos del estado de derecho ambiental y se presentará información, incluyendo información sobre leyes e instituciones, la participación cívica y los derechos y la justicia.

**Promoción de las obligaciones en materia de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible<sup>32</sup>:** un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible es crucial para el pleno goce de una amplia gama de derechos humanos, incluidos el derecho a la vida, la salud, la alimentación, el agua y el saneamiento, por consiguiente, es fundamental para proteger y mejorar las vidas humanas, y, en particular, las de los pobres y marginados. En cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y otros agentes, el PNUMA apoyará a los países que lo soliciten y colaborará con el sistema de las Naciones Unidas en general para potenciar la promoción, la protección y el respeto efectivos e inclusivos de las obligaciones en materia de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible<sup>33</sup>, y, para ello, implementará las

<sup>31</sup> Véase la decisión 27/9 del Consejo de Administración del PNUMA sobre el Impulso de la justicia, la gobernanza y el derecho para la sostenibilidad ambiental. El mandato del PNUMA sobre el estado de derecho y los medios para que lo cumpla se reforzó mediante la aprobación de la resolución 4/20 de la Asamblea sobre el Medio Ambiente en el Quinto Programa de Montevideo de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental (Programa de Montevideo V).

<sup>32</sup> El segundo Programa de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental (Programa de Montevideo II), aprobado en virtud de la decisión 17/25 del Consejo de Administración del PNUMA, de 21 de mayo de 1993, incluyó el ulterior desarrollo de los derechos ambientales (Esfera programática H, actividad c)) como un concepto que debía seguirse examinando y desarrollando. El Cuarto Programa de Montevideo de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental (Programa de Montevideo IV), adoptado por el Consejo de Administración del PNUMA en su decisión 25/11 de 20 de febrero de 2009, incluyó los derechos humanos y el medio ambiente como un elemento del programa. El Quinto Programa de Montevideo de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental (Programa de Montevideo V), aprobado por la Asamblea sobre el Medio Ambiente en su resolución 4/20, incluye una actividad estratégica para promover el reconocimiento de la relación de refuerzo mutuo entre el derecho ambiental y los tres pilares de la Carta de las Naciones Unidas.

<sup>33</sup> La resolución 37/8, del Consejo de Derechos Humanos, de 22 de marzo de 2018, sobre derechos humanos y medio ambiente, aprobada en el 37º período de sesiones del Consejo, observó que más de 100 Estados habían reconocido en alguna de sus formas el derecho a un medio ambiente saludable en acuerdos internacionales, sus constituciones, legislación o políticas, entre otros instrumentos.

resoluciones pertinentes del Consejo de Derechos Humanos, la Asamblea General y la Asamblea sobre el Medio Ambiente<sup>34</sup>. De esta manera, se apoyará a los países en la defensa de las obligaciones en materia de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, al tiempo que se seguirá avanzando para lograr el reconocimiento universal del derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.

#### **La gobernanza ambiental como fundamento**

**El PNUMA contribuirá a la estabilidad climática, promoviendo el estado de derecho ambiental para ayudar al logro de los objetivos del Acuerdo de París.** Los Gobiernos nacionales recibirán apoyo a través de la promoción del intercambio de información y datos, la educación, la creación de capacidad y la asistencia técnica, con vistas a fortalecer los sistemas nacionales de gobernanza ambiental y mejorar el estado de derecho con el objetivo de lograr la plena aplicación del Acuerdo de París.

**El PNUMA hará realidad la vida en armonía con la naturaleza, apoyando a los países en la formulación de una legislación que tenga impacto.** Brindará apoyo a los países en la elaboración de las políticas, las estrategias y las leyes necesarias para cumplir las respectivas obligaciones asumidas en virtud de los acuerdos ambientales multilaterales, de manera coherente, fortaleciendo, al mismo tiempo, las instituciones y los mecanismos nacionales de seguimiento y presentación de información sobre los avances logrados en esos ámbitos. En este contexto, proporcionará directrices e instrumentos para una aplicación eficaz.

**El PNUMA avanzará hacia un planeta sin contaminación, defendiendo el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.** Los países recibirán ayuda para la formulación de las políticas, las estrategias y las leyes necesarias para cumplir, de manera coherente, sus respectivas obligaciones en virtud de los acuerdos ambientales multilaterales. En este contexto, el PNUMA proporcionará directrices e instrumentos para una aplicación eficaz. El Programa de Montevideo puede acelerar los cambios de políticas en beneficio de la gestión racional de los desechos, incluida la basura marina, con énfasis en la conexión entre el medio ambiente y la salud. El PNUMA seguirá apoyando las obligaciones en materia de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible.

**El PNUMA utilizará la interfaz científico-normativa para apoyar una gobernanza ambiental sólida.** Se fortalecerán los marcos de gobernanza nacional, promoviendo el intercambio de información y de datos, la educación, la creación de capacidad y la asistencia técnica, todo ello con el fin de fortalecer los sistemas nacionales de gobernanza ambiental y mejorar el estado de derecho ambiental sobre la base de evidencias científicas comprobadas.

**El PNUMA promoverá la integración de la dimensión ambiental al apoyar las transformaciones financieras y económicas.** El fortalecimiento de la dimensión ambiental de las decisiones sobre políticas económicas redundará en una mayor coherencia en los enfoques de desarrollo sostenible y en la incorporación del desarrollo sostenible a la planificación y la formulación de políticas nacionales. También ayudará a los países a elaborar y aplicar marcos normativos, regulatorios y de facilitación eficaces que reduzcan la contaminación mediante actividades económicas menos contaminantes que también reduzcan la pérdida de diversidad biológica.

**El PNUMA utilizará las transformaciones digitales para conseguir una gobernanza ambiental coherente e inclusiva.** Acelerará el apoyo a la ampliación de la gestión del conocimiento y la comunicación de datos a nivel nacional. Ello ayudará a los países a aplicar coherentemente los acuerdos ambientales multilaterales y a aumentar la comprensión de la interrelación entre el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación en el contexto del desarrollo sostenible, especialmente en lo que concierne a la salud humana.

## **C. Subprogramas de facilitación**

### **1. Finanzas y transformaciones y económicas**

98. **El cambio de prácticas financieras y comerciales a modalidades de consumo y producción sostenibles –y a la reducción de los impactos climáticos, de la pérdida de diversidad biológica y de la contaminación– es fundamental para hacer realidad las aspiraciones de la Agenda 2030.** Existen grandes oportunidades para la descarbonización y la gestión más responsable de los recursos, teniendo en cuenta también los objetivos en materia de sostenibilidad, pobreza, equidad, empleo, crecimiento económico, seguridad y salud. Tres de los seis programas de la red One Planet están ayudando a crear entornos propicios y a cambiar los mercados y las preferencias:

<sup>34</sup> Incluida la resolución 40/11, del Consejo de Derechos Humanos, de 21 de marzo de 2019, relativa al reconocimiento de la contribución que hacen los defensores de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente al disfrute de estos derechos, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, aprobada en el 40º período de sesiones del Consejo, como se recuerda en la resolución 74/146 de la Asamblea General, aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2019; la decisión 27/9 del Consejo de Administración del PNUMA, de 22 de febrero de 2013; la resolución 4/17 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, de 15 de marzo de 2019 y la resolución 4/20 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, de 15 de marzo de 2019.

las compras públicas sostenibles, la información a los consumidores y la educación y los estilos de vida sostenibles. Gracias a las tecnologías digitales y a la conectividad, se están analizando y poniendo a prueba nuevas formas de que los recursos naturales apoyen las transformaciones rurales y urbanas sostenibles e inclusivas. El PNUMA aprovechará e integrará su labor normativa de decenios sobre la financiación sostenible, la economía verde inclusiva y el comercio, el consumo y la producción sostenibles, y aprovechará la reforma de las Naciones Unidas y sus asociaciones para tomar esas iniciativas a escala en los países y apoyar una recuperación y una sostenibilidad ambiental que sean ambiental, social y económicamente sostenibles después de la COVID-19.

**99. El subprograma de finanzas y transformaciones económicas se centrará en las siguientes medidas e intervenciones para facilitar el logro de los subprogramas temáticos del PNUMA:**

a) ***Aprovechar e integrar las iniciativas del PNUMA para apoyar las economías verdes inclusivas en los países:*** combinando sus numerosas iniciativas complementarias, el PNUMA ayudará a los países a elaborar y aplicar marcos eficaces y facilitadores en relación con el consumo y la producción sostenibles, incluyendo el uso eficiente de los recursos y la circularidad, y reflejándolos en los planes y las políticas nacionales pertinentes<sup>35</sup>. El PNUMA apoyará las prácticas que reduzcan la contaminación y hagan frente a los factores que impulsan la pérdida de diversidad biológica mediante actividades económicas más limpias y que utilicen más eficientemente los recursos de manera que mejoren la estabilidad climática, reduzcan la pérdida de diversidad biológica y hagan avanzar las economías y las sociedades hacia un mundo sin contaminación. Las actividades incluirán apoyar la asignación de subsidios con distintos fines y las reformas fiscales y de precios para lograr la sostenibilidad y una transición a economías verdes inclusivas, y se llevarán a cabo por conducto de los equipos de las Naciones Unidas en los países y los asociados;

b) ***Prestar apoyo a los modelos y las políticas comerciales para acelerar el consumo y la producción sostenibles, por ejemplo mediante enfoques circulares y ahorradores de recursos***<sup>36</sup>: el PNUMA y sus redes, entre ellas la red “One Planet”, la Alianza de Acción para una Economía Verde, la Plataforma de Conocimientos sobre el Crecimiento Verde y las Oportunidades Mundiales para el Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ayudarán a los países, las ciudades y las empresas a acelerar la transición a cadenas de valor más circulares, más limpias y más ahorradoras de recursos, entre otras vías que permiten acelerar el consumo y la producción sostenibles. Ello abarca desde la extracción y el uso de los recursos naturales hasta el diseño de productos, la gestión sostenible y la circularidad de los flujos de materiales, la creación de incentivos adecuados para la sostenibilidad y la facilitación de marcos normativos para la circularidad y materiales sostenibles, así como ideas comerciales para diversos sectores industriales, como la construcción y la infraestructura. El PNUMA utilizará instrumentos facilitadores, como las adquisiciones públicas sostenibles, la educación y la información a los consumidores, para influir en el comportamiento y modificar el consumo, así como metodologías de evaluación subyacente, como el metabolismo urbano, trabajos circulares y enfoques de ciclo de vida, para identificar nuevas oportunidades. Estos enfoques pueden adaptarse, y apoyar, a proveedores y mercados pequeños y vulnerables, teniendo en cuenta los contextos a nivel mundial, regional, nacional y local. Se aprovechará el ecosistema digital para maximizar los beneficios de la sostenibilidad derivados de la transformación y hacer el seguimiento de sus efectos, guiándose por el análisis de los datos aplicando enfoques científicos y basados en los consumidores. Las tecnologías digitales también pueden garantizar el acceso a mejores opciones, que aborden los focos críticos, las llamadas de atención y los incentivos sectoriales que pueden complementar decisiones fundamentadas y ampliar la información sobre las cadenas de valor eficientes y resilientes. También pueden ayudar a los consumidores a determinar y adquirir bienes y servicios más sostenibles, más eficientes y menos contaminantes;

c) ***Acelerar la armonización de las finanzas con los objetivos de sostenibilidad y las prioridades normativas:*** la Iniciativa Financiera del PNUMA colaborará por medio de sus diversas iniciativas normativas, como los Principios de Banca Responsable, los Principios para la Sostenibilidad en Seguros, Net-Zero Asset Owner Alliance y Principles for Positive Impact Finance, a fin de armonizar las prácticas bancarias y en materia de seguros y de inversión para apoyar las transformaciones inclusivas favorecidas por la economía verde. El PNUMA colaborará con sus asociados con miras a ampliar su compromiso con el sector industrial y empresarial, y con las comunidades de inversores a fin de lograr un cambio que favorezca el desarrollo de un mayor sentido de responsabilidad con las personas y el medio ambiente en sectores de gran impacto como la industria extractiva, la infraestructura y la agricultura. El PNUMA tratará de promover el acceso a servicios

<sup>35</sup> Véase la resolución 4/1 de la Asamblea sobre el Medio Ambiente sobre las vías innovadoras para lograr el consumo y la producción sostenibles.

<sup>36</sup> Véase la resolución 4/1 de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

financieros digitales sostenibles, con perspectiva de género, en particular en el caso de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas;

d) **Apoyar las ciudades, la infraestructura, los edificios y la construcción en las zonas urbanas y periurbanas para que sean más eficientes en el uso de los recursos, sean circulares y limpias:** con la embestida de la COVID-19, las ciudades y los habitantes de las zonas urbanas quedaron totalmente expuestos a su dependencia de la naturaleza y sus, a veces frágiles, cadenas de valor, para conseguir alimentos y suministros críticos, y la pandemia se sumó a una crisis de la vivienda y agravó las desigualdades existentes. Las conclusiones del Panel Internacional de Recursos –como el informe El Peso de las Ciudades– y la labor del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles servirán de base a un enfoque sistémico destinado a transformar las finanzas, la gobernanza, los modelos empresariales y los sectores clave de las zonas urbanas para aumentar su resiliencia a las pandemias y otras conmociones y escaseces. El PNUMA se centrará en cadenas de valor más sostenibles y resilientes en los sectores de los alimentos, los edificios, la movilidad, las actividades extractivas y la energía, y estimulará la adopción de enfoques integrados para la planificación y el diseño, en particular en infraestructuras públicas y privadas, conectando infraestructuras grises, azules y sostenibles<sup>37</sup>. En esas tareas, el PNUMA colaborará con ONU-Hábitat para prestar ayuda a los gobiernos subnacionales, habida cuenta de su función esencial en la creación de los cambios y en la aplicación de las decisiones en materia de políticas, así como a todos los niveles de gobierno;

e) **Catalizar las inversiones verdes para lograr una transformación rural inclusiva y sostenible en apoyo del empleo y la resiliencia y restauración ecológicas:** en el contexto de la COVID-19 y otros motores socioeconómicos, dado que muchos migrantes están regresando a las zonas rurales, será fundamental garantizar la resiliencia de los ecosistemas y las oportunidades de empleo para posibilitar la asimilación de los repatriados. El PNUMA colaborará con otras entidades de las Naciones Unidas y sus asociados en el gobierno y la industria para prestar un apoyo sostenido a largo plazo a fin de lograr una recuperación sostenible, utilizando instrumentos desarrollados para apoyar la restauración de los ecosistemas degradados y las inversiones en la naturaleza para la creación de nuevas oportunidades de empleo, la mejora de la diversidad biológica y la mitigación del clima y la adaptación a él; apoyar la transición a sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles y mejorar la gobernanza ambiental inclusiva para la gestión de los recursos naturales de manera más general;

f) **Proporcionar estadísticas sobre la riqueza inclusiva para informar mejor de los vínculos entre los activos naturales, la pobreza y la desigualdad lo que permitirá mejorar la capacidad de los Estados miembros para cumplir el Programa 2030 (UNEP, 2018):** es probable que la pobreza y la desigualdad influyan en otras tendencias en el mundo pospandémico, como se indica en el último informe del Secretario General sobre los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/2020/57). El cambio climático y la pérdida de diversidad biológica, combinados con los efectos de la pandemia, golpearán duramente a los más pobres, agravando las disparidades existentes y empujando a las personas por debajo del umbral de pobreza. La labor del PNUMA en materia de riqueza inclusiva apoyará a las oficinas nacionales de estadística en sus actividades para hacer el seguimiento de la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y desarrollar una infraestructura estadística para las estadísticas sobre riqueza inclusiva, lo cual brindará la oportunidad de definir explícitamente la recuperación de la COVID-19 desde el punto de vista del desarrollo sostenible, vinculándola a las aspiraciones del Acuerdo de París y el movimiento “Más allá del PIB”<sup>38</sup>.

#### **Finanzas y transformaciones económicas - medidas facilitadoras**

**El PNUMA contribuirá a la estabilidad climática, promoviendo modelos empresariales y mercados comerciales para la descarbonización, la adaptación y la resiliencia.** Involucrará a los agentes de la cadena de valor en la adopción de soluciones que utilicen eficientemente la energía y los recursos, propugnará las alineaciones financieras y difundirá instrumentos de información a los consumidores para apoyar estilos de vida sostenibles.

**El PNUMA hará realidad la vida en armonía con la naturaleza, elaborando una financiación sostenible y medidas económicas que reparen la pérdida de diversidad biológica, promuevan modalidades de**

<sup>37</sup> Para ello se utilizará el Programa del FMAM relativo al impacto de las ciudades sostenibles, con un enfoque integrado y poniendo énfasis en la circularidad y los enfoques basados en los ecosistemas por medio de la planificación integrada, el diseño y la ecologización de las ciudades para mejorar la calidad de vida.

<sup>38</sup> La iniciativa “Más allá del PIB” trata sobre la elaboración de indicadores que sean tan claros y atractivos como el PIB, pero más inclusivos en cuanto a los aspectos ambientales y sociales del progreso. Véase <https://www.weforum.org/agenda/2016/04/beyond-gdp-is-it-time-to-rethink-the-way-we-measure-growth/>.

**consumo y producción que disminuyan la presión sobre los ecosistemas y la naturaleza y reflejen la importancia de la dimensión socioeconómica de la naturaleza y la diversidad biológica, y abogando por ella.** Promoverá la economía de la biodiversidad, determinando su valor, su vínculo con la salud humana y los resultados socialmente justos de la gestión de los recursos naturales.

**El PNUMA prestará apoyo a los países en la transición hacia un planeta sin contaminación, promoviendo la internalización de los verdaderos costes de la contaminación en las decisiones financieras y económicas de los agentes públicos y privados, a fin de reorientar la financiación y las inversiones hacia actividades económicas menos contaminantes y sin riesgos, en pro de un comportamiento más responsable, una población más sana y un planeta más saludable.** Reconocerá los vínculos intrínsecos y la interdependencia mutua del consumo y la producción sostenibles y la gestión racional de los productos químicos y los desechos, adoptando un enfoque de cadena de valor en todo el sistema para hacer frente a la contaminación.

**El PNUMA aprovechará la interfaz científico-normativa, haciendo uso de datos y de una ciencia sólida y pertinente, con la finalidad de aumentar la comprensión, la aceptación y la adopción de decisiones sostenibles por los agentes presentes a lo largo de la cadena de valor,** incluidos los encargados de la formulación de políticas económicas y el sector financiero, y para fundamentar las inversiones públicas y privadas.

**El PNUMA aprovechará los marcos de gobernanza ambiental, en asociación con agentes no estatales, para abordar el apoyo y el fortalecimiento de las instituciones que orientan y configuran el comportamiento del mercado y promueven enfoques coherentes e integrados, para hacer frente a modalidades de consumo y producción insostenibles.** Aspirará a incorporar los aspectos de la financiación y la economía sostenibles en los marcos sectoriales, institucionales, jurídicos y regulatorios.

**El PNUMA intensificará el uso de la digitalización para que la financiación sostenible sea más accesible y se adapte mejor a los usuarios públicos y privados de todos los tamaños** y para llevar información sobre la huella y el ciclo de vida a los consumidores, las empresas y los encargados de la formulación de políticas. También involucrará a asociados en la tarea de lograr el objetivo de reducir la huella ecológica del sector de la tecnología de la información y las comunicaciones. Esas medidas se basarán en el reconocimiento, en la Agenda de Acción de Addis Abeba, de la necesidad de garantizar financiación adicional para la transición al consumo y la producción sostenibles.

## 2. Transformaciones digitales

100. **La digitalización ha invadido rápidamente todo el planeta y ha cambiado nuestra economía, nuestra sociedad, nuestras instituciones y hasta nuestra humanidad.** Sin embargo, esto no siempre sucede de manera inclusiva, equitativa o sostenible. El Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital (2019) informa de que la transformación digital tiene repercusiones en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas<sup>39</sup>, mientras que el Foro Económico Mundial (2018) estima que solo la inteligencia artificial tiene más de 80 aplicaciones diferentes relacionadas con el medio ambiente, que llegan incluso a introducir transformaciones en sectores y sistemas tradicionales dirigidas a hacer frente al cambio climático, proteger la diversidad biológica y reforzar el bienestar humano.

101. **El PNUMA tiene la responsabilidad de integrar las normas y los objetivos relativos al medio ambiente y la sostenibilidad a la economía digital mundial**<sup>40</sup>. Por lo tanto, utilizará instrumentos digitales para acelerar y amplificar el impacto en sus tres subprogramas temáticos y dar más transparencia al conocimiento del estado de nuestro planeta. De conformidad con la Hoja de Ruta del Secretario General para la Cooperación Digital (A/74/821), la estrategia de datos del Secretario General y la System-wide Road Map for Innovating United Nations Data and Statistics (CEB/2020/1/Add.1), el PNUMA utilizará estratégicamente puntos de entrada digitales y ecosistemas digitales para insertar los datos y los análisis ambientales pertinentes en la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas. El PNUMA también considerará la forma de armonizar los objetivos del

<sup>39</sup> De las 169 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 103 están directamente influenciadas por una combinación de siete tecnologías digitales, que son: el acceso digital, la Internet rápida, la computación en la nube, Internet de las cosas, la inteligencia artificial, la realidad aumentada y las cadenas de bloques (GeSI and Deloitte, 2019).

<sup>40</sup> En la resolución 4/23 de la Asamblea sobre el Medio Ambiente relativa a mantener en examen la situación del medio ambiente mundial, los Estados miembros reconocieron la existencia de lagunas en nuestro conocimiento del estado del medio ambiente debido a la falta de generación y difusión de datos actualizados, se solicitó al PNUMA que continuase desarrollando –y priorizando– una estrategia a largo plazo en relación con los datos en apoyo de la identificación de métodos comparables para la reunión y el análisis de datos y el fomento de su armonización y la mejora de las plataformas que ofrecen una función de repositorio a fin de facilitar el libre acceso a datos actualizados, fiables y pertinentes y de calidad garantizada. En virtud de ese mandato, junto con los demás mandatos previstos en la resolución, el PNUMA tiene la responsabilidad institucional de integrar los valores y objetivos relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad en la economía digital mundial.

subprograma de transformaciones digitales con las principales recomendaciones de la Hoja de Ruta del Secretario General para la Cooperación Digital.

**102. El subprograma sobre transformaciones digitales se centrará en las siguientes medidas e intervenciones para facilitar los logros de los subprogramas temáticos del PNUMA:**

a) ***Apoyar y ampliar el cambio ambiental mediante una arquitectura de datos y un ecosistema digital para el planeta que estén regidos en forma eficaz e inclusiva:*** el PNUMA contribuirá con conocimientos técnicos especializados al desarrollo y la consolidación de un ecosistema digital mundial de libre acceso e inclusivo para las personas y el planeta, basado en normas digitales y marcos de gobernanza que integren conjuntos de datos y análisis del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación. Los conjuntos de datos de los sectores público y privado se utilizarán para producir información predictiva en tiempo real y sobre la que se puede actuar que contribuirá a que se pueda hacer un seguimiento automático de los progresos realizados a nivel mundial, nacional y local respecto de las principales metas en materia de clima, diversidad biológica y contaminación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los marcos pertinentes internacionalmente acordados, incluidos los acuerdos ambientales multilaterales. En la medida de lo posible, estos conjuntos de datos se publicarán como bienes públicos digitales. En el cumplimiento de esta labor, el PNUMA complementará la labor de otras entidades de las Naciones Unidas y creará sinergias con ellas, proporcionando análisis y orientación para ayudar a mitigar los efectos directos de las cadenas de suministro de tecnología digital en el medio ambiente, las necesidades de energía y los desechos electrónicos, y para hacer frente a los riesgos derivados de la información errónea en las plataformas digitales. Todos estos resultados se lograrán aprovechando el subprograma científico-normativo, especialmente la labor del PNUMA en materia de estadística y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Plataforma “World Environment Situation Room”, de conformidad con las aspiraciones de la estrategia mundial de datos ambientales y la estrategia de datos del Secretario General;

b) ***Catalizar el uso transformador de los bienes públicos digitales ambientales para amplificar y acelerar el avance hacia el logro de los objetivos y de las metas mundiales en materia de clima, diversidad biológica y contaminación:*** el PNUMA tendrá como objetivo catalizar e inspirar acciones, inversiones y asociaciones que utilicen los bienes públicos digitales y las tecnologías digitales para lograr una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la promoción de los objetivos y las metas internacionalmente acordados en materia de clima, naturaleza y contaminación, así como de las innovaciones relacionadas con la descarbonización, la desmaterialización y la desintoxicación. Ello incluirá el establecimiento de asociaciones con agentes de los sectores público y privado para aprovechar los datos, las tecnologías digitales y la sostenibilidad computacional a fin de ampliar y acelerar transformaciones estructurales más profundas que impulsen los mercados, las cadenas de valor, el comportamiento de los consumidores y la adopción de decisiones al logro de resultados sostenibles;

c) ***Fortalecer las capacidades de alfabetización digital y gobernanza electrónica en materia de medio ambiente de los diversos interesados para colaborar en las dimensiones ambientales de la transformación digital, haciendo hincapié en el Sur global:*** esta inversión es un requisito esencial para que los interesados puedan diseñar y hacer un uso eficaz de las tecnologías digitales y las políticas de transformación digital conexas a fin de resolver los problemas relacionados con el clima, la diversidad biológica y la contaminación y fundamentar la conexión entre el medio ambiente, la tecnología digital y la gobernanza electrónica. Con ese fin, el PNUMA colaborará, por medio del establecimiento de asociaciones, para aumentar la alfabetización digital ambiental y las capacidades de gobernanza electrónica de los diversos interesados, creando capacidad digital inclusiva que tenga en cuenta las cuestiones de género y se base en los derechos humanos, facilitando el diálogo sobre políticas, mejorando los planes de estudio y fomentando la colaboración social e innovadora, así como el desarrollo de nuevas comunidades de intercambio de prácticas que puedan contribuir a cerrar la brecha digital. A petición de los interesados, el PNUMA evaluará las infraestructuras digitales nacionales necesarias para la producción de bienes públicos digitales para el medio ambiente y para brindar apoyo a los servicios de gobierno electrónico. El PNUMA también procurará inspirar y catalizar la ciencia ciudadana, la innovación abierta y la colaboración social a través de diversos desafíos digitales, encuentros de programadores, conferencias, laboratorios de innovación, comunidad de emprendedores, ambiciosos proyectos exploratorios e innovadores y otros concursos. Se prestará especial atención al apoyo a las pequeñas y medianas empresas, los empresarios sociales, las mujeres, los pueblos indígenas, los jóvenes y los interesados insuficientemente representados;

d) ***Mejorar la eficiencia y el impacto institucionales por medio de un PNUMA habilitado digitalmente:*** el PNUMA integrará una variedad de tecnologías, procesos y prácticas digitales en todas las esferas de la organización para mejorar la manera en que funciona, innova, presta



servicios de calidad, se relaciona con los interesados y crea capacidad. El PNUMA se esforzará para convertirse en una organización digital que procese los datos como un activo estratégico que puede impulsar percepciones, innovaciones y efectos, a través, por ejemplo, de una mejor evaluación del diseño de proyectos, de la ejecución y del impacto.

#### **Transformación digital - medidas facilitadoras**

**El PNUMA contribuirá a la estabilidad climática, acelerando la adopción por los consumidores y los ciudadanos de comportamientos y productos con bajas emisiones de carbono.** Las soluciones digitales impulsarán estilos de vida sostenibles y el consumo de bienes y servicios con bajas emisiones de carbono, aumentando la transparencia en relación con estas las emisiones. Comunicará información sobre la huella de carbono por medio de certificaciones, aplicaciones digitales y plataformas de comercio electrónico. Intensificará también los esfuerzos para reducir la huella de carbono del sector de la tecnología de la información y las comunicaciones, prestando especial atención a los centros de datos, las aplicaciones de la tecnología de cadenas de bloques y el sector del juego.

**El PNUMA hará realidad la vida en armonía con la naturaleza, acelerando y ampliando el desarrollo y la adopción de tecnologías sostenibles para apoyar la conservación, el uso sostenible y la distribución equitativa de los beneficios que ofrece la diversidad biológica.** Convocará y acelerará la creación de asociaciones para adoptar las nuevas tecnologías digitales que puedan ayudar a la sociedad a alcanzar los objetivos relacionados con la naturaleza y la diversidad biológica. Además, estimulará la creación de una red digital sobre el estado de la naturaleza y la diversidad biológica, que incluirá las tendencias, las presiones y las respuestas humanas, como un bien público digital, para fundamentar la adopción de decisiones en los sectores público y privado. Se estudiará también la mitigación del impacto en la naturaleza de las cadenas de valor vinculadas a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

**El PNUMA ampliará la adopción de tecnologías limpias y de enfoques circulares digitalizados que favorezcan el logro de un planeta sin contaminación.** Explorará el importante potencial de las tecnologías digitales y el diseño circular para ayudar a reducir los desechos y la contaminación. De igual manera que la adopción de normas de seguimiento y el intercambio de datos sobre los productos químicos y la contaminación a lo largo del ciclo de vida de los productos pueden favorecer la transparencia en la rastreabilidad de los materiales, desde las materias primas pasando por la producción y el consumo hasta la eliminación o la reutilización. Por último, el PNUMA apoyará los esfuerzos que se realizan a nivel mundial para hacer frente al problema de los desechos electrónicos, haciendo hincapié en la necesidad de aplicar enfoques circulares para tratar de resolver el problema que plantean los productos eléctricos y electrónicos.

**El PNUMA acelerará la interfaz científico-normativa, aumentando la influencia, la asimilación y el impacto de los bienes públicos digitales producidos por el análisis científico de las prioridades ambientales.** Contribuirá a los principios relativos a los datos ambientales mundiales, las salvaguardias, los estándares y las normas, para respaldar una infraestructura de datos abiertos y un ecosistema digital para el planeta. Utilizará instrumentos digitales para los análisis científicos de las tendencias ambientales en el clima, la naturaleza y la contaminación y el seguimiento de los avances en el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible y la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales. Los datos y los análisis ambientales adaptados a las necesidades del cliente se pondrán a disposición de todo el sistema de las Naciones Unidas a través de la Plataforma "World Environment Situation Room".

**El PNUMA fortalecerá las capacidades mundiales y nacionales para digitalizar la gobernanza ambiental y la acción colectiva.** Ello supone hacer aportaciones a los principios, estándares y normas mundiales sobre datos abiertos, la interoperabilidad y la concesión de licencias, el aseguramiento de la calidad de los datos, el diseño centrado en el ser humano y las salvaguardias para las alianzas público-privadas. El PNUMA apoyará la alfabetización digital de los interesados en el medio ambiente, entre otras cosas a través de desafíos digitales, proyectos exploratorios e innovadores y *hackathons*. Se prestará particular atención a la prestación de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, los empresarios sociales, las mujeres, los pueblos indígenas, los jóvenes y los interesados insuficientemente representados que son víctimas de la brecha digital.

**El PNUMA acelerará las transformaciones financieras y económicas con bienes públicos digitales y conocimientos que fundamenten las inversiones sostenibles.** Los bienes públicos digitales facilitarán el diseño de políticas que favorezcan la economía verde inclusiva y contribuirán a la evaluación de los riesgos ambientales, los conocimientos y la contabilidad del capital natural para fundamentar las decisiones sobre las inversiones. El PNUMA apoyará la divulgación pública de información y el seguimiento del desempeño de la cadena de valor, utilizando criterios ambientales, sociales y de gobernanza estándar relativos a las inversiones. También procurará utilizar las tecnologías digitales para apoyar el consumo y los estilos de vida sostenibles, por ejemplo mediante la aplicación de la economía del comportamiento.

## **V. Cuatro motores del cambio para una mejor ejecución**

103. **Con vistas a mejorar la ejecución de los cambios sistémicos transformadores esbozados en la presente estrategia de mediano plazo, el PNUMA tendrá en cuenta cuatro motores clave para propulsar los cambios.** Ellos constituyen una combinación de medidas internas y externas y de oportunidades que darán al PNUMA el impulso necesario para lograr mayor eficacia y a la vez acelerar su impacto.

## A. Los acuerdos ambientales multilaterales y su “efecto multiplicador”

104. **Los acuerdos ambientales multilaterales son una de las piedras angulares que sustentan la formulación de políticas nacionales y la labor del PNUMA**, y desempeñan una función indispensable para la aplicación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reconociendo y respetando la autonomía de los acuerdos ambientales multilaterales, el PNUMA promoverá la cooperación coherente y sinérgica en todos estos acuerdos, para potenciar su impacto y producir mejores resultados en toda la Agenda 2030<sup>41</sup>. Continuará apoyando a los Estados miembros en la implementación de las decisiones adoptadas en virtud de los acuerdos ambientales multilaterales y, en este contexto, facilitará el uso de un enfoque coherente e integrado para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sirviendo de intermediario para la cooperación y las asociaciones interinstitucionales, creando los instrumentos de política y la legislación necesarios y las capacidades conexas.

105. **La relación entre el PNUMA y los acuerdos ambientales multilaterales seguirá sustentándose en el diálogo periódico y en el intercambio de mensajes y la promoción conjunta** –basada en el mutuo intercambio de datos científicos y de evaluaciones holísticas para aumentar la cooperación estratégica y programática– del logro de los objetivos comunes. Se prestará mayor atención a esferas intersectoriales como el consumo y la producción sostenibles, el cambio climático, la diversidad biológica y la contaminación y los derechos humanos, incluidos los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como a cuestiones relacionadas con la equidad intergeneracional y la igualdad de género.

106. **Los marcos después de 2020 relacionados con la diversidad biológica, los productos químicos y los desechos serán las principales barreras de protección.** Fundamental para la colaboración del PNUMA con los acuerdos ambientales multilaterales será prestar un apoyo constante al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 acordado y el marco después de 2020 para la gestión racional de los productos químicos y los desechos, junto con la potenciación de los vínculos y los enfoques integrados con el Acuerdo de París.

## B. Aumento de la ambición en materia de medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas a través de la reforma de las Naciones Unidas

107. **El proceso de reforma de las Naciones Unidas tiene por objeto reposicionar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo construyendo una identidad colectiva más fuerte y mejor definida en calidad de asociado eficaz y de confianza de los países en la aplicación de la Agenda 2030.** Reduciendo la fragmentación sistémica, la duplicación y las ineficiencias operacionales, la reforma brinda al PNUMA la gran oportunidad de comprometerse con su función de vocero principal en materia ambiental de las Naciones Unidas y de cumplir su mandato de órgano de coordinación en cuestiones ambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas más eficazmente por intermedio de su conjunto de políticas regionales y activos operacionales.

108. **El PNUMA enfocará la reforma de las Naciones Unidas a través de la lente temática unificada cambio climático, pérdida de diversidad biológica y contaminación,** reforzando al mismo tiempo la integración de todos los aspectos comprendidos en el ámbito de la misión de las Naciones Unidas, incluidos el desarrollo, la paz y la seguridad, las operaciones humanitarias y los derechos humanos, con arreglo a lo dispuesto en el mandato del PNUMA.

109. **Para aprovechar mejor la oportunidad que ofrece la reforma, el PNUMA examinará sus arreglos y procesos operacionales** con miras a garantizar su armonización con las directrices, los instrumentos, los mecanismos y los requisitos digitales de la reforma. Reforzará la capacidad del personal de toda la organización con miras a hacer una contribución sustancial, determinando oportunidades y aplicando métodos de gestión adaptable para la implementación de la reforma de las Naciones Unidas a todos los niveles.

<sup>41</sup> En el párrafo 89 de “El futuro que queremos” se reconoce la necesidad de “mejorar las sinergias [, ...] promover la coherencia de las políticas en todos los niveles pertinentes [...] y mejorar la coordinación y la cooperación entre los acuerdos ambientales multilaterales” en el conjunto de los acuerdos relativos a los productos químicos y los desechos, así como en el contexto más amplio del sistema de las Naciones Unidas. La Asamblea sobre el Medio Ambiente también recordó este párrafo en su resolución 2/17 relativa al impulso a la labor del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente de facilitar la cooperación, la colaboración y las sinergias entre los convenios relacionados con la diversidad biológica, en la que, entre otras cosas, se encomendó al PNUMA que fortaleciese la acción coherente a nivel de todo el sistema relacionada con la creación de capacidad para facilitar la aplicación coherente y eficaz de los convenios sobre la diversidad biológica.

110. **El PNUMA fomentará el establecimiento de asociaciones orientadas al impacto con sus entidades hermanas de las Naciones Unidas**, aprovechando sus respectivos puntos fuertes y capacidades para mejorar la coherencia operacional en todo el sistema de las Naciones Unidas. Ello ofrecerá oportunidades únicas en materia operacional y de políticas para aprovechar los conocimientos técnicos y operacionales de otras entidades a fin de lograr un mayor impacto conjunto, ampliando la ejecución de los programas del PNUMA.

111. **Las oficinas regionales del PNUMA serán el principal punto de apoyo para la realización de las aspiraciones estratégicas de la organización y el logro de un compromiso más firme a los niveles regional y nacional.** Funcionarán como conductos para la armonización del PNUMA con las directrices y los procesos de reforma de las Naciones Unidas, y garantizarán una mejor comprensión de los contextos y las necesidades nacionales y regionales y una mayor receptividad a estos, mayor contacto con los coordinadores residentes y las operaciones de paz de las Naciones Unidas y una colaboración más estrecha con los equipos de las Naciones Unidas en los países, la Oficina de Coordinación del Desarrollo regional y las comisiones económicas regionales. Al contribuir a los procesos de diseño y aplicación de los análisis comunes de los países y los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el PNUMA velará por que la ciencia oriente la elaboración de las políticas. Las decisiones que emanen de estos procesos conjuntos servirán de base para la planificación de los propios programas de la organización y su implementación a nivel de los países y las modalidades de colaboración con la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Prestará apoyo a los países para garantizar que se tengan debidamente en cuenta las cuestiones ambientales en sus exámenes nacionales voluntarios en un circuito de retroinformación sobre las prioridades ambientales que se establece a nivel nacional, regional y mundial.

112. **El PNUMA participará activamente en plataformas y procesos regionales**, por ejemplo, las plataformas de colaboración regional, las coaliciones basadas en oportunidades y cuestiones específicas, las plataformas regionales de conocimiento y otras plataformas conjuntas de las Naciones Unidas. Garantizará una mayor participación en estas plataformas, encabezando coaliciones basadas en cuestiones específicas y oportunidades relacionadas con el medio ambiente y proporcionando apoyo estratégico y aportaciones para la preparación de foros ambientales, ministeriales regionales, comités interministeriales y foros para reuniones conjuntas de ministros. Establecerá vínculos entre las decisiones que se tomen en estos foros y la planificación e implementación de sus propios programas y fomentará sinergias entre los foros y la Asamblea sobre el Medio Ambiente, así como con los foros regionales de desarrollo sostenible.

113. **El PNUMA contribuirá a los principales mecanismos intergubernamentales e interinstitucionales de coordinación.** Al suministrar información ambiental con base empírica y mediante una mayor concienciación pública sobre cuestiones ambientales críticas y nuevas, el PNUMA influirá en la formulación de políticas ambientales a nivel mundial en el marco de los procesos y las deliberaciones intergubernamentales mundiales de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Derechos Humanos y el Consejo de Seguridad (cuando tenga el mandato expreso de hacerlo), entre otros órganos. A nivel interinstitucional, el PNUMA, en su calidad de presidente del Grupo de Gestión Ambiental, aumentará la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas respecto de cuestiones ambientales concretas, aprovechando la capacidad colectiva del Grupo de Gestión Ambiental para elaborar respuestas transformadoras en favor de un mundo más sostenible, especialmente en un escenario posterior a la COVID-19. También apoyará la integración de la sostenibilidad ambiental en la orientación sobre políticas y programas y las directrices para las operaciones del sistema de las Naciones Unidas, participando en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y otros procesos especiales y apoyando la divulgación de sus decisiones e instrumentos de orientación a través de los mecanismos regionales y nacionales.

114. **El PNUMA potenciará el desempeño ambiental institucional del sistema de las Naciones Unidas, apoyando la aplicación de la Strategy for Sustainability Management in the United Nations System 2020-2030 (CEB/2019/3/Add.2)** y su proceso de seguimiento mediante la mejora de la presentación de informes, la coordinación y la asistencia técnica, por ejemplo, a través del establecimiento de asociaciones con entidades hermanas. En el espíritu de la iniciativa “Unidos en la Acción”, el PNUMA seguirá generando conocimientos, prestando asistencia y abogando por la creación de un sistema de apoyo que alimente y aumente la visión de liderazgo de las Naciones Unidas respecto de la sostenibilidad empresarial, y para ello creará mejores asociaciones con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

## C. Multilateralismo inclusivo para una gobernanza ambiental mundial más fuerte

115. **El PNUMA valorará y defenderá la capacidad de inclusión a fin de promover una gobernanza ambiental transparente y responsable a todos los niveles.** En el entorno actual, en constante y rápido cambio, se esforzará por mantener una ambición alta en lo que respecta al multilateralismo ambiental mundial, centrándose no solo en los problemas y las oportunidades que hoy existen, sino también en las nuevas necesidades, en particular, de las generaciones futuras y en la necesidad de establecer la cooperación digital en relación con cuestiones ambientales mundiales.

116. **El PNUMA construirá un multilateralismo ambiental inclusivo para movilizar a todos aquellos que puedan influir en los cambios necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Casi 30 años han pasado desde que se aprobara, en la Cumbre para la Tierra de 1992, el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo –una de las piedras angulares de la participación de los interesados en las políticas ambientales y en la adopción de decisiones – que sigue siendo tan pertinente como entonces<sup>42</sup>. Poderosas voces jóvenes de un modernizado movimiento ambientalista mundial han demostrado el poder del compromiso individual para influir en las decisiones en materia de justicia a nivel del planeta. Al conmemorar el 75º aniversario de la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas, el Secretario General destacó la necesidad de un multilateralismo inclusivo, basado en las contribuciones indispensables de la sociedad civil, las empresas, las ciudades, las regiones y, en particular, que diese mayor peso a las voces de los jóvenes (United Nations Secretary-General, 2020b). El PNUMA aprovechará estos nuevos compromisos de la sociedad para crear asociaciones estratégicas con los principales grupos, los interesados<sup>43</sup> y el público en general, que se beneficiarán de sus eficaces funciones técnicas y promocionales. Como parte de este compromiso, seguirá promoviendo a las organizaciones profesionales y las comunidades para que sean custodios de perspectivas de gran alcance, basadas en valores, relacionadas con la sostenibilidad ambiental, que hablan a miles de millones de personas en todo el mundo.

117. **El PNUMA aprovechará la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente –el órgano decisorio de más alto nivel del mundo en materia de medio ambiente– como la plataforma mundial principal para la acción de protección ambiental.** Los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente ofrecen la oportunidad a la comunidad internacional de todos los sectores, niveles de gobierno y ámbitos de la vida, de reunirse para examinar y abordar los problemas ambientales mundiales. Impulsada por conocimientos científicos sólidos, la Asamblea sobre el Medio Ambiente continuará inspirando, identificando e incorporando acciones transformadoras audaces en favor del medio ambiente, centrándose en soluciones que hablen a todos. El PNUMA apoyará a la Asamblea sobre el Medio Ambiente en la mejora de sus relaciones con los acuerdos ambientales multilaterales y su contribución a la implementación de la Agenda 2030, fortaleciendo la convergencia y el diálogo sobre las medidas estratégicas comunes y las experiencias compartidas y aumentando la visibilidad de las decisiones de los órganos rectores de los acuerdos ambientales multilaterales.

118. **El PNUMA abogará por un mayor compromiso con el sector privado como asociado clave para impulsar los cambios sistémicos a formas sostenibles y,** aprovechando su estrategia relativa a la participación del sector privado (UNEP, 2020b), incluirá al sector privado en transiciones importantes que redundarán en la generación de políticas racionales y tecnologías sostenibles, entre otras, las tecnologías digitales, fundamentadas por los conocimientos científicos más avanzados. Interactuará con el sector privado a diversos niveles, por ejemplo a través de redes abiertas, debates sobre políticas y foros de múltiples interesados, como la Asamblea sobre el Medio Ambiente, y abordará todo lo relativo a las aplicaciones específicas de las tecnologías digitales para el medio ambiente. Por medio de asociaciones y alianzas con el sector privado, el PNUMA apuntará a objetivos

<sup>42</sup> El Principio 10 establece: “El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre estos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes”.

<sup>43</sup> En el Programa 21 se reconoció que el desarrollo sostenible requiere la participación activa y la implicación significativa de los nueve “grupos principales” siguientes: sectores empresarial e industrial, los niños y los jóvenes, los agricultores, las poblaciones indígenas, las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad científica y tecnológica, las mujeres, y los trabajadores y los sindicatos.

específicos y participará en actividades de promoción de gran repercusión para fomentar los cambios culturales y de políticas necesarios para orientar a los productores y los consumidores en la ruta hacia la sostenibilidad. El PNUMA se esforzará por lograr esos cambios sistémicos en los sectores fundamentales siguientes: la producción y el consumo de energía, los sistemas alimentarios, la infraestructura y entornos construidos, la gestión de productos químicos y desechos, el sector extractivo, las cadenas de valor sostenibles para los productos que consumen menos recursos y son menos contaminantes, la financiación mundial y los sistemas de mercado e inversiones.

#### **D. La comunicación innovadora como fuerza motriz para empoderar la defensa del medio ambiente**

119. **Las comunicaciones del PNUMA ayudarán a dar coherencia y cohesión a todo el amplio espectro de actividades ambientales.** Las actividades de comunicación se basarán en los últimos avances científicos disponibles, incluidas las ciencias sociales, y estarán dirigidas a configurar la narrativa mundial en torno al medio ambiente, generar compromisos políticos y sociales y producir los cambios sociales y en materia de políticas necesarios para hacer frente a los desafíos esbozados en la sección de análisis de la situación en el presente documento.

120. **El PNUMA aplicará un enfoque sumamente innovador en sus comunicaciones,** aprovechando su creciente presencia en las esferas digitales y los espacios de los medios sociales para llegar a una gama cada vez más amplia de público e interesados y colaborar con ellos. Se centrará en empoderar a las personas y a los grupos para la acción de protección ambiental, haciendo hincapié en las voces de los sectores y agentes que suelen estar fuera del espacio ambiental. El PNUMA amplificará las voces de los jóvenes, los consumidores, los ecoemprendedores, los activistas, los líderes de la innovación y los agentes y organizaciones profesionales, entre otros.

121. **El PNUMA se centrará en la elaboración de artículos de gran impacto para aumentar la comprensión de la sostenibilidad ambiental y sus beneficios y movilizar el cambio de comportamiento en la sociedad.** Con ese fin, utilizando prácticas innovadoras de narración, incluidas las tecnologías digitales inmersivas, el PNUMA destacará, y compartirá, estudios de caso sobre cuestiones interconectadas y los vínculos entre la dimensión ambiental y las dimensiones social y económica del desarrollo sostenible, para su adaptación a contextos locales y su amplia aplicación a escala.

### **VI. De cara al futuro: impulsar el cambio hacia el futuro que queremos**

122. **Lograr la estabilidad climática, vivir en armonía con la naturaleza y avanzar hacia un planeta sin contaminación de aquí a 2050 requerirá una recalibración de nuestras economías y sociedades para convertirlas en modelos más sostenibles y equitativos.** Basándose en los últimos avances científicos, esta estrategia proporciona la orientación necesaria para la realización de las acciones transformadoras dirigidas a los factores que impulsan el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación. En ella se exponen las medidas necesarias para reconfigurar las modalidades de consumo y producción que favorecen la sostenibilidad, de modo que el bienestar humano y la salud de los ecosistemas del planeta dejen de estar amenazados por el deterioro del medio ambiente.

123. **Esta estrategia expone una ruta específica y cohesiva para que el PNUMA pueda crear soluciones que puedan contribuir a la realización de las aspiraciones de la Agenda 2030 y a la aplicación del párrafo 88 de “El futuro que queremos” (A/RES/66/288),** guiándose por una visión a largo plazo de sostenibilidad planetaria para las personas, de prosperidad y de equidad. El PNUMA aprovechará el decenio de acción y ayudará a los Estados miembros a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible actuando como catalizador y facilitador de medidas ambiciosas sobre el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación. El PNUMA se basará en la claridad y se centrará en la ejecución de programas eficaces y efectivos a fin de obtener resultados tangibles y sostenibles.

124. **El PNUMA no emprenderá solo la ruta trazada por esta estrategia.** Aprovechará la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para incorporar el sistema de las Naciones Unidas en general a actividades ambientales más sólidas, más coordinadas y de apoyo mutuo, fortaleciendo, al mismo tiempo, su capacidad para satisfacer las necesidades nacionales individuales. Colaborará con los acuerdos ambientales multilaterales para ampliar su impacto y conseguir mayor coherencia en la manera en que estos cooperan y se benefician mutuamente. El PNUMA funcionará sobre la base de un multilateralismo inclusivo que llegue más allá de los

Gobiernos y apoye los cambios sistémicos, con la ayuda y la colaboración del sector privado, la comunidad empresarial, los jóvenes, la sociedad civil en general y las organizaciones confesionales.

125. **Así es como el PNUMA impulsará el cambio hacia el futuro que queremos.**

## Referencias

- Cheng, Zhen, and others (2016). Status and characteristics of ambient PM<sub>2.5</sub> pollution in global megacities. *Environment International*, vol. 89–90 (April), pp. 212–221. Available at [http://air.sjtu.edu.cn/Assets/userfiles/sys\\_eb538c1c-65ff-4e82-8e6a-a1ef01127fed/files/Status%20and%20characteristics%20of%20ambient%20PM2\\_5%20pollution%20in%20global%20megacities.pdf](http://air.sjtu.edu.cn/Assets/userfiles/sys_eb538c1c-65ff-4e82-8e6a-a1ef01127fed/files/Status%20and%20characteristics%20of%20ambient%20PM2_5%20pollution%20in%20global%20megacities.pdf).
- Diaz, Robert J., and Rutger Rosenberg. (2008). Spreading dead zones and consequences for marine ecosystems. *Science*, vol. 321, no. 5891 (August), pp 926–929. Available at <https://doi.org/10.1126/science.1156401>.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations and others (2019). *The State of Food Security and Nutrition in the World 2019: Safeguarding against Economic Slowdowns and Downturns*. Rome: FAO. Available at <http://www.fao.org/3/ca5162en/ca5162en.pdf>.
- Global Enabling Sustainability Initiative and Deloitte (2019). *Digital with Purpose: Delivering a SMARTer 2030*. Brussels: GeSI. Available at [https://gesi.org/storage/files/DIGITAL%20WITH%20PURPOSE\\_Summary\\_A4-WEB\\_watermark.pdf](https://gesi.org/storage/files/DIGITAL%20WITH%20PURPOSE_Summary_A4-WEB_watermark.pdf).
- Habtezion, Senay (2016). Overview of Linkages between Gender and Climate Change. Nota de políticas. New York: UNDP. Available at <https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/womens-empowerment/gender-and-climate-change.html>.
- High-Level Panel on Digital Cooperation (2019). La era de la interdependencia digital. Available at <https://www.un.org/en/pdfs/DigitalCooperation-report-for%20web.pdf>.
- Independent Group of Scientists appointed by the Secretary-General (2019). *Global Sustainable Development Report 2019: The Future Is Now – Science for Achieving Sustainable Development*, 2nd ed. New York: United Nations. Available at <https://sustainabledevelopment.un.org/gedr2019>.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (2018). *Global Warming of 1.5°C*. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty. Available at <http://www.ipcc.ch/report/sr15/>.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (2019). Climate Change and Land. An IPCC Special Report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems. Resumen para responsables de políticas. Available at <https://www.ipcc.ch/srccl/>.
- Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (2019). Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. Resumen para responsables de políticas. Bonn: IPBES. Available at <https://ipbes.net/ga/spm>.
- International Labour Organization (2018). *Greening with Jobs: World Employment Social Outlook 2018*. Available at <https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/greening-with-jobs/lang-en/index.htm>.
- International Monetary Fund (2020). World Economic Outlook Update, June 2020: A Crisis Like No Other, an Uncertain Recovery. Available at <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEOUpdateJune2020>.
- International Resource Panel (2019a). *Global Resources Outlook 2019: Natural Resources for the Future We Want*. Nairobi: UNEP. Available at <https://www.resourcepanel.org/reports/global-resources-outlook>.
- International Resource Panel (2019b). *Resource Efficiency and Climate Change: Material Efficiency Strategies for a Low-Carbon Future*, Nairobi: UNEP. Available at <https://www.unenvironment.org/resources/report/resource-efficiency-and-climate-change-material-efficiency-strategies-low-carbon>.
- International Telecommunication Union (2019). *Measuring Digital Development: Facts and Figures 2019*. Geneva: International Telecommunication Union. Available at <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/facts/default.aspx>.

Inter-Parliamentary Union (2020). *Women in Parliament: 1995–2020: 25 Years in Review*. Available at <https://www.ipu.org/resources/publications/reports/2020-03/women-in-parliament-1995-2020-25-years-in-review>.

Life Cycle Initiative and others (2018). *Hotspot Analysis Tool for Sustainable Consumption and Production*. Available at <http://scp-hat.lifecycleinitiative.org/>.

Organization for Economic Cooperation and Development (2014). *Social Institutions and Gender Index: 2014 Synthesis Report*. Available at <http://www.oecd.org/development/gender-development/BrochureSIGI2015-web.pdf>.

Organization for Economic Cooperation and Development (2016). *The Economic Consequences of Outdoor Air Pollution*. Paris: OECD. Available at <https://doi.org/10.1787/9789264257474-en>.

Rigaud, Kumari, and others (2018). *Groundswell: Preparing for Internal Climate Migration*. Washington: World Bank Group. Available at <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/29461>.

Secretariat of the Convention on Biological Diversity (2010). Decision X/2: The Strategic Plan for Biodiversity 2011–2020 and the Aichi Biodiversity Targets. UNEP/CBD/COP/DEC/X/2. Available at <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-10/cop-10-dec-02-en.pdf>.

Secretariat of the Convention on Biological Diversity (2018a). Decision 14/34: Comprehensive and participatory process for the preparation of the post-2020 global biodiversity framework. CBD/COP/DEC/14/34. Available at <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-34-en.pdf>.

Secretariat of the Convention on Biological Diversity (2018b). Mainstreaming of biodiversity within and across sectors and other strategic actions to enhance implementation. CBD/SBI/2/4. Available at <https://www.cbd.int/doc/c/f11a/7fda/2d33287489b726fd5c1150e4/sbi-02-04-en.pdf>.

Sena, Aderita (2019). *Land under Pressure – Health under Stress*. Global Land Outlook Working Paper, United Nations Convention to Combat Desertification in [Those Countries Experiencing Serious Drought and/or Desertification, Particularly in Africa](#). Available at <https://knowledge.unccd.int/publication/land-under-pressure-health-under-stress>.

Sobrevila, Claudia (2008). *The Role of Indigenous Peoples in Biodiversity Conservation: The Natural but Often Forgotten Partners*. Washington, D.C.: International Bank for Reconstruction and Development/World Bank. Available at <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/995271468177530126/the-role-of-indigenous-peoples-in-biodiversity-conservation-the-natural-but-often-forgotten-partners>.

Swedish International Development Cooperation Agency (2009). *Quick Guide to What and How: Increasing Women's Access to Land*. Available at <https://www.sida.se/English/publications/111176/quick-guide-to-what-and-how-increasing-womens-access-to-land/>.

United Nations (2009). State of the World's Indigenous Peoples. Available at <https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/publications/2009/09/state-of-the-worlds-indigenous-peoples-first-volume/>.

United Nations (2012). The future we want. Resolution adopted by the General Assembly on 27 July 2012. A/RES/66/288. Available at [https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/globalcompact/A\\_RES\\_66\\_288.pdf](https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/globalcompact/A_RES_66_288.pdf).

United Nations (2019a). Networked, inclusive multilateralism can help overcome challenges of era, says Secretary-General, opening General Assembly session. Press release, 17 September. Available at <https://www.un.org/press/en/2019/sgsm19746.doc.htm>.

United Nations (2019b). Evaluation of the United Nations Environment Programme: Report of the Office of Internal Oversight Services. E/AC.51/2019/7. Available at <https://oios.un.org/file/7751/download?token=F8yoCEm6>.

United Nations (2019c). Report of the Special Rapporteur on the issue of human rights obligations relating to the enjoyment of a safe, clean, healthy and sustainable environment, David R. Boyd. 15 July 2019. A/74/161. Available at <https://www.ohchr.org/EN/Issues/Environment/SREnvironment/Pages/SafeClimate.aspx>.



- United Nations (2019d). Review of change management in United Nations system organizations: Report of the Joint Inspection Unit, 2019. JIU/REP/2019/4. Available at [https://www.unjiu.org/sites/www.unjiu.org/files/jiu\\_rep\\_2019\\_4\\_english.pdf](https://www.unjiu.org/sites/www.unjiu.org/files/jiu_rep_2019_4_english.pdf).
- United Nations (2020a). Data Strategy of the Secretary General: For Action by Everyone, Everywhere with Insight, Impact and Integrity 2020–22. Available at <https://www.un.org/en/content/datastrategy/index.shtml>.
- United Nations (2020b). Informe del Secretario General. Road map for digital cooperation: implementation of the recommendations of the High-level Panel on Digital Cooperation. A/74/821. Available at <https://www.un.org/en/content/digital-cooperation-roadmap/>.
- United Nations (2020c). *World Economic Situation and Prospects 2020*. Available at <https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/world-economic-situation-and-prospects-2020/>.
- United Nations (2020d). World Social Report 2020: Inequality in a Rapidly Changing World. ST/ESA/372. Available at <https://www.un.org/development/desa/dspd/world-social-report/2020-2.html>.
- United Nations Commission on the Status of Women (2020). Political Declaration on the occasion of the twenty-fifth anniversary of the Fourth World Conference on Women. E/CN.6/2020/L.1. Available at <https://undocs.org/en/E/CN.6/2020/L.1>.
- United Nations Conference on Environment and Development (1992). *Agenda 21*. Available at <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/Agenda21.pdf>.
- United Nations Development Programme (2020). *COVID-19 and Human Development: Assessing the Crisis, Envisioning the Recovery*. Human Development Perspectives series. Available at <http://hdr.undp.org/en/hdp-covid>.
- United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (2019). United Nations Environment Programme UN-SWAP 2.0 Performance 2019. Available at <https://www.unwomen.org/en/how-we-work/un-system-coordination/promoting-un-accountability/un-swap-results/2019>.
- United Nations Environment Programme (2016). A contribution to the global follow-up and review in the 2016 high-level political forum on the work of the United Nations Environment Programme. Available at <https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/26458>.
- United Nations Environment Programme (2018). *Inclusive Wealth Report 2018. Measuring Sustainability and Well-Being*. Available at <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/27597/IWR2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- United Nations Environment Programme (2019a). Evaluation Synthesis Report 2018–2019 – Final draft for comments, March 2020. UNEP/SC/2020/2/2. Available at <http://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32007/Agenda%20Item%204%20Evaluation%20Report.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.
- United Nations Environment Programme (2019b). *Frontiers 2018/19: Emerging Issues of Environmental Concern*. Available at <https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/27538>.
- United Nations Environment Programme (2019c). *Global Chemicals Outlook II: From Legacies to Innovative Solutions: Implementing the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Available at <https://www.unenvironment.org/resources/report/global-chemicals-outlook-ii-legacies-innovative-solutions>.
- United Nations Environment Programme (2019d). *Global Environment Outlook 6: Healthy Planet, Healthy People*. Cambridge: Cambridge University Press. Available at <https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/27539>.
- United Nations Environment Programme (2019e). *Measuring Progress: Towards Achieving the Environmental Dimension of the SDGs*. Available at <https://www.unenvironment.org/resources/report/measuring-progress-towards-achieving-environmental-dimension-sdgs>.
- United Nations Environment Programme (2020a). Report on results of online survey on UNEP funding (UNEP/ASC.7/2/Add.4). Available at [https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/34041/Agenda%20Item%204.Add.4\\_Report%20on%20Rresults%20of%20Survey%20on%20UNEP%20Funding%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/34041/Agenda%20Item%204.Add.4_Report%20on%20Rresults%20of%20Survey%20on%20UNEP%20Funding%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

United Nations Environment Programme (2020b). *Strategy for Private-Sector Engagement*. Available at <https://www.unenvironment.org/resources/factsheet/strategy-private-sector-engagement>.

United Nations Secretary-General (2020a). Note to correspondents on the virtual meeting of the Chief Executives Board. 14 May. Available at <https://www.un.org/sg/en/content/sg/note-correspondents/2020-05-14/note-correspondents-the-virtual-meeting-of-the-chief-executives-board>.

United Nations Secretary-General (2020b). Opening remarks to the press on the launch of the United Nations comprehensive response to COVID-19. Available at <https://www.un.org/sg/en/content/sg/speeches/2020-06-25/remarks-press-launch-of-un-comprehensive-response-covid-19>.

World Economic Forum (2018). *Harnessing Artificial Intelligence for the Earth, 2018*. Available at [http://www3.weforum.org/docs/Harnessing\\_Artificial\\_Intelligence\\_for\\_the\\_Earth\\_report\\_2018.pdf](http://www3.weforum.org/docs/Harnessing_Artificial_Intelligence_for_the_Earth_report_2018.pdf).

World Economic Forum (2019). *Global Gender Gap Report 2020*. Available at <https://www.weforum.org/reports/gender-gap-2020-report-100-years-pay-equality>.

